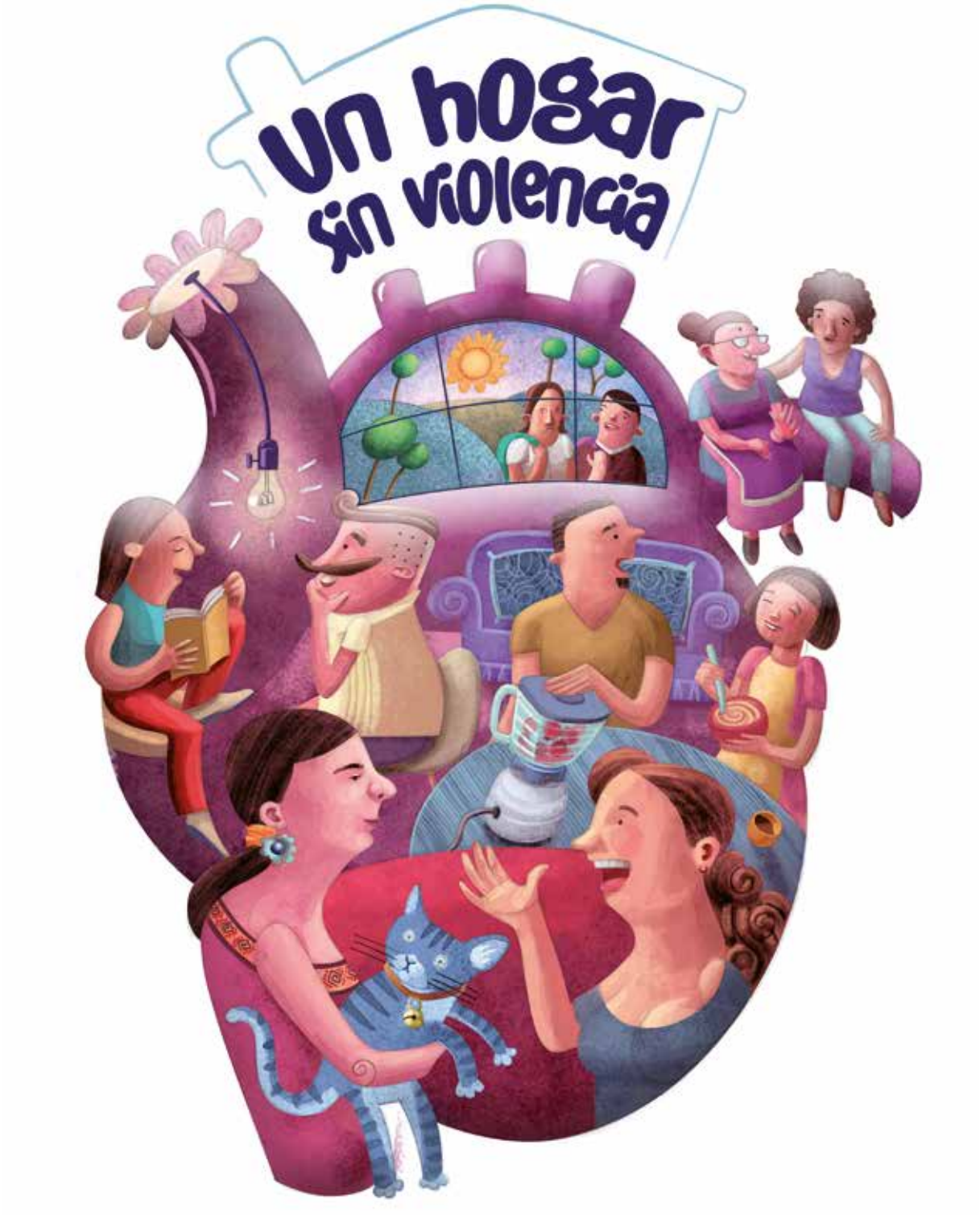
Modelo de Educación para la Vida

Presencial

APRENDE INEA

3a edición

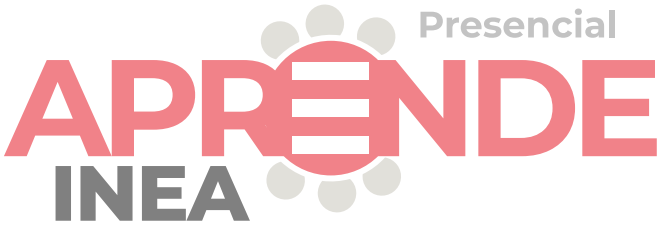


Libro de las personas jóvenes y adultas

Mi nombre es: _____

Vivo en: _____

Modelo de Educación para la Vida,



DIRECTORIO

Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Armando Contreras Castillo
Director General del INEA

Ernesto Gutiérrez Garcés
Director Académico

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Claudia Díaz Arnaud
Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

José Luis Sánchez Juárez
Director de Operación

Nallely Hernández García
Directora de Asuntos Jurídicos

Rodrigo Menéndez Roldán
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Créditos de la presente edición actualizada

Revisión y ajustes de fuentes digitales
Alicia Mayén Hernández

Dirección gráfica y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Calidad y seguimiento editorial
Hugo Fernández Alonso

Revisión editorial y actualización de información y fuentes
Hugo Fernández Alonso
Brenda Natalia Pérez Gutiérrez
Jocelyn Sánchez Merino
Carlos Gregorio Cruz González
Jessica Pinilla Moreno
Eliseo Brena Becerril

Curaduría de fuentes digitales
Hugo Fernández Alonso
Brenda Natalia Pérez Gutiérrez
Eliseo Brena Becerril

Diagramación
Norma Guadalupe García Manzano
Adriana Barraza Hernández

Ilustración y diseño de portada
Ricardo Figueroa Cisneros

Para esta edición, se agradece la revisión de la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y del IMSS. Agradecemos también la colaboración de: Psic. Francisco Cervantes, Antropóloga Pilar Alberti, Dra. Lucina Ramos Lira y de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Este material tiene como antecedente los contenidos de la primera y segunda ediciones, cuyos créditos son: *Primera edición*. Coordinación académica: Sara Elena Mendoza Ortega. Coordinación técnica: María del Carmen Atlaco Macedo. Autoría: Adriana Valdés Murillo, Humberto Avendaño López, Felipe Bonilla Castillo, Rosalía Mejía Mejía. Asesoría técnica: Pilar Acevedo Álvarez, Neftalí H. Gómez-Gil Guzmán, María Carmen Atlaco Macedo, Sara Elena Mendoza Ortega. Revisión de contenidos: Sara Elena Mendoza Ortega, María Carmen Atlaco Macedo, Pilar Acevedo Álvarez, Neftalí Gómez-Gil Guzmán. Apoyo logístico: Verónica H. Rodríguez Sánchez. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz. Diseño gráfico: Alicia Lovera. Ilustración: Ricardo Pérez Rovira, Felipe Caracheo. Fotografía: Daniel Correa, David Centeno, Delfina Acosta. *Segunda edición*. Revisión de contenidos: Sara Elena Mendoza Ortega, María del Carmen Atlaco Macedo, Rosalía Mejía Mejía, Maribel Hidalgo Morales. Revisión de textos: Esther Schumacher García, Águeda Saavedra Rodríguez, Luz Pérez Moreno Colmenero, Rocío González Díaz, Socorro Martínez de la Vega. Seguimiento editorial: Laura Sainz Olivares, Luis A. Díaz García. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Diseño gráfico: Abel Alonso Villagrán. Formación electrónica y retoque digital: J. Carlos Aguilar Morales. Y de la *tercera edición actualizada 2014*, cuyos créditos son: Coordinación académica: Sara Elena Mendoza Ortega. Autoría: Adriana Valdés Murillo, Humberto Avendaño López, Felipe Bonilla Castillo, Rosalía Mejía Mejía. Actualización de contenidos 2014: Rosalía Mejía Mejía. Revisión de contenidos: Sara Elena Mendoza Ortega, Patricia Pérez Goméz. Dirección gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Seguimiento editorial: María del Carmen Cano Aguilar. Revisión editorial: Laura de la Torre Rodríguez, Gabriel Nieblas Sánchez. Diseño: Ricardo Figueroa Cisneros. Diagramación: Silvia Plata Garibo. Ilustración: Javier Contreras Zavala, Maya Selene García López, Esmeralda Ríos Rodríguez. Fotografía: Ernesto Ramírez Bautista, Lizeth Arauz Velasco.

Un hogar sin violencia. Libro de las personas jóvenes y adultas. D. R. 2005. MEV, AprendeINEA. D. R. 2000. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México. C. P. 06140.
3ª edición actualizada 2025

Esta obra es propiedad intelectual de sus personas autoras, y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Impreso en México

Índice

Presentación 4

Unidad 1 Podemos dejar de ser personas violentas 9

Tema 1 La violencia se aprende 11
Tema 2 La violencia familiar, una violación a los derechos humanos 27
Tema 3 Resolvemos sin violencia nuestros conflictos 49

Autoevaluación 57
Hoja de respuestas 62

Unidad 2 La violencia familiar es una realidad 65

Tema 1 La violencia familiar cotidiana 67
Tema 2 La violación y el abuso sexual dentro del hogar 86
Tema 3 La violencia familiar es un delito 99

Autoevaluación 106
Hoja de respuestas 111

Unidad 3 Fortalezcamos las relaciones familiares 115

Tema 1 La convivencia familiar 117
Tema 2 La comunicación familiar 128
Tema 3 Educamos con valores a nuestra familia 143

Autoevaluación 154
Hoja de respuestas 159
Hoja de avances 167

Presentación

Te damos la bienvenida al módulo *Un hogar sin violencia*, esperamos que aceptes el reto de tu aprendizaje.

Alguna vez te has preguntado: ¿qué es la violencia?, ¿cómo se manifiesta?, ¿quiénes la ejercen?, ¿por qué antes no había salido a la luz pública? o ¿cómo evitarla? Para estas y otras interrogantes encontrarás respuesta al estudiar este módulo.

¿Sabías que... el abuso de poder conduce a la violencia y se puede presentar en la familia?

Te invitamos a reflexionar sobre cómo aprendemos a relacionarnos en la familia, por qué los padres y las madres de familia o personas tutoras utilizan golpes, amenazas o gritos para educar a los hijos e hijas; tú, ¿lo haces? Si es así, ¿te gustaría cambiar la manera de educar a tus hijos e hijas, pero no sabes cómo? A través del módulo sabrás que la violencia es aprendida y, por lo tanto, tu podrás modificar tus actitudes violentas y comportamientos agresivos.

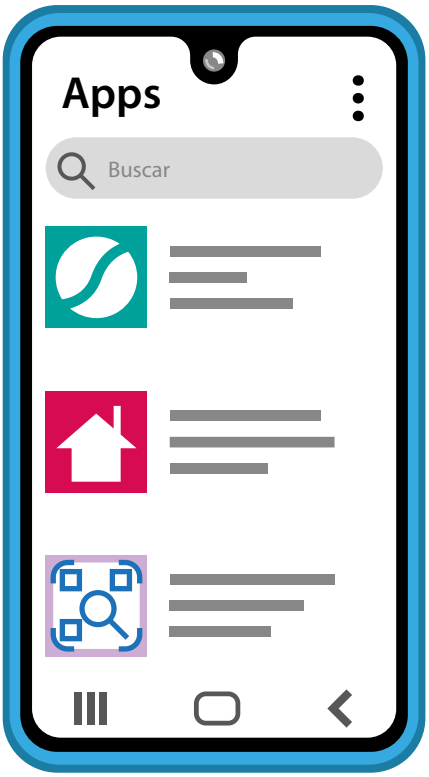
Sabemos que no es fácil cambiar, pero lo puedes intentar. ¿Eres víctima de abuso sexual o violación por parte de tu pareja?, ¿sabías que las víctimas de abuso sexual o violación son generalmente los niños, niñas y mujeres, y que quienes cometen esos abusos, en su mayoría, son los hombres de la familia? ¡Infórmate! Este tipo de violencia la podemos detener, prevenir y denunciar; no seamos cómplices, acércate a este módulo, nuestra meta es vivir en ¡Un hogar sin violencia!

¡Tu ayudante digital!

Durante el estudio de los temas del módulo vas a encontrar, en el Libro de las personas jóvenes y adultas, y algunas veces en la Revista, varios códigos como este:

Son códigos QR para apoyar tu aprendizaje; en ocasiones será un video, un audio, o bien, una canción, ofreciéndote otras formas de conocer más sobre los temas.

¿Cómo usar el código QR?



1. Identifica si tu teléfono cuenta con una app para leer códigos QR; en caso de que no, entra a la tienda de aplicaciones y escribe "lector de QR". Te mostrará una lista; procura elegir una app gratuita y con buena calificación.

 Si es posible, conéctate a una red wifi para evitar gastar datos móviles o saldo de tu celular.

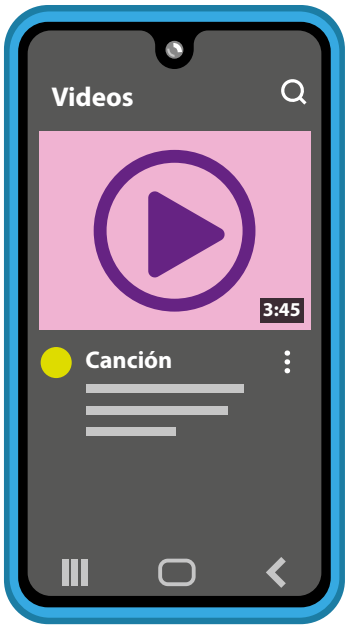
2. Ingresa a la app; esta abrirá la cámara de tu celular. Mantenla enfocada al código.



3. Espera un momento. En la parte superior de la pantalla aparecerá un mensaje o un recuadro con un enlace.

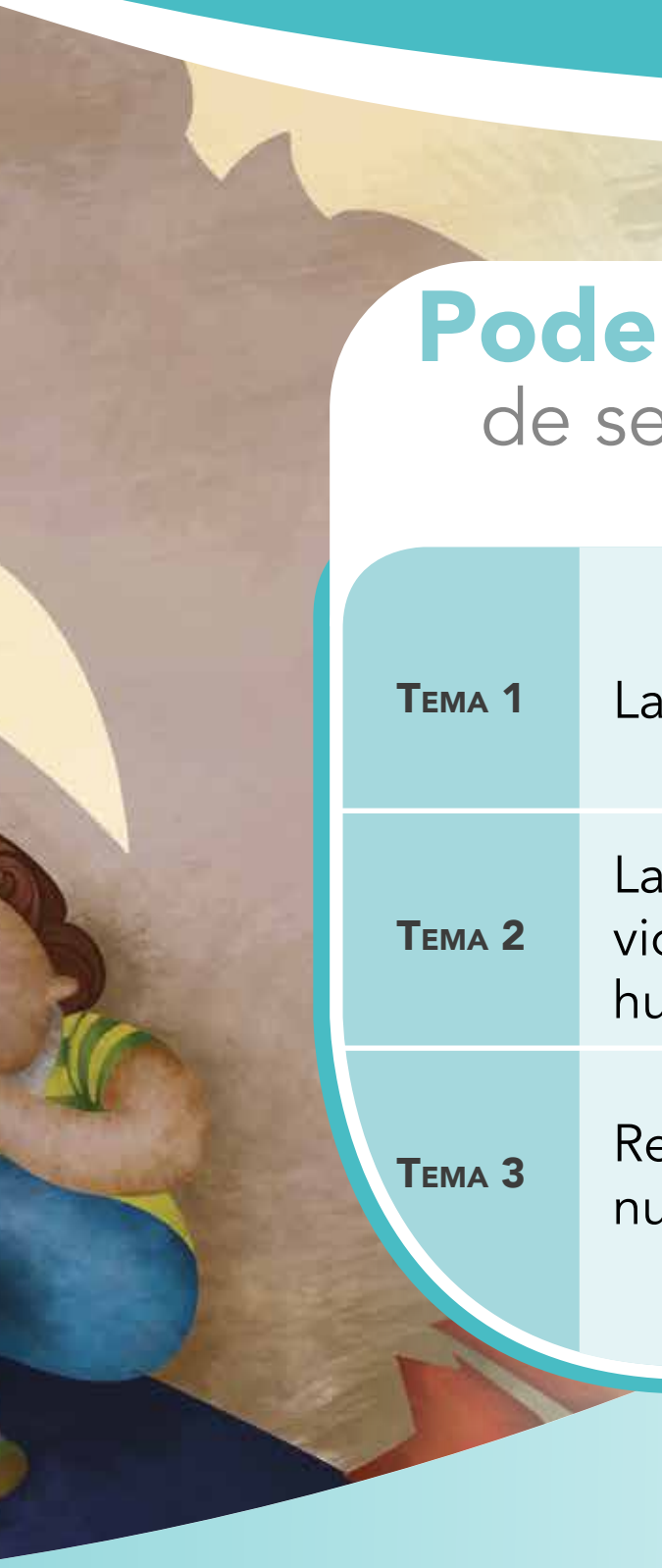


4. Presiona el mensaje o el enlace para escuchar la canción, el audio, o ver el video.





Unidad 1



Podemos dejar de ser personas violentas

Tema 1	La violencia se aprende
Tema 2	La violencia familiar, una violación a los derechos humanos
Tema 3	Resolvemos sin violencia nuestros conflictos

Propósitos

- Reflexionar sobre las diferentes formas de relación que establecen los hombres y mujeres, reconociendo algunas causas y circunstancias que favorecen la violencia, con el fin de promover actitudes de igualdad que contribuyan a eliminar el comportamiento violento en la familia.
- Comprender que la violencia entre las y los miembros de la familia es una violación a sus derechos humanos, con la finalidad de promover su conocimiento, ejercicio y respeto.
- Valorar la necesidad de reconocer, afrontar y resolver los conflictos familiares sin recurrir a la violencia, para poner en práctica opciones, como la negociación y la mediación, en su solución.

TEMA 1 La violencia se aprende

El propósito de este tema es que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan que la violencia en la familia es el resultado de los aprendizajes adquiridos durante la infancia, a través de la familia y del entorno, con el fin de cambiar algunas creencias, ideas y costumbres que influyen para que las personas actúen con violencia en contra de quienes consideran inferiores o débiles.

¿Los seres humanos somos violentos por naturaleza?

La violencia es uno de los problemas más graves que existe a lo largo de la historia de la humanidad. A pesar de los avances de la vida moderna, este mal persiste: en las guerras en las que mueren miles de personas inocentes, en los enfrentamientos sociales y en el interior del hogar.

Las víctimas son en su mayoría mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad.

La violencia es un fenómeno social que crece y limita el desarrollo de las personas y de la sociedad en general.



Actividad 1

Marca con un ✗ en el paréntesis que describa las razones por las cuales se cree que existe la violencia.

() Es algo natural en los seres humanos, así nacemos.
() Es necesaria para solucionar los problemas entre las naciones y las personas.
() Se aprende desde la infancia por medio del ejemplo de las y los adultos.

¿Quiénes cometen más actos violentos?

() Los hombres.
() Las mujeres.

¿A qué crees que se debe?

En la historia de los conflictos entre países y pueblos, las agresiones fueron claramente realizadas por humanos, pero sucede hasta nuestros días.

Esto se debe a la creencia de que ellas y ellos son violentos por naturaleza; sin embargo, ningún estudio realizado para descubrir el origen de la violencia muestra que las personas nazcan violentas, por el contrario, se sabe que las personas que se comportan así, lo aprendieron desde sus primeros años de vida.

Los comportamientos violentos se aprenden a través de los mensajes que los niños y niñas reciben en forma constante de las y los adultos y

del medio familiar y social, sobre todo si desde la infancia son víctimas o testigos de actos violentos.

Algunos grupos sociales todavía consideran a la mujer como un ser humano inferior o débil frente al hombre, por las diferencias biológicas con las que nace y, a partir de esa idea, los niños y las niñas aprenden desde la infancia la creencia equivocada de que las mujeres no son tan valiosas como los hombres.

Actividad 2

Escribe tres diferencias entre las mujeres y los hombres.

Una mujer es:

1. _____

2. _____

3. _____

Un hombre es:

1. _____

2. _____

3. _____

Observa las imágenes y responde las preguntas.





¿Con cuál de las dos imágenes estás de acuerdo?
Explica tu respuesta.

A partir de las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres, es decir, del sexo con el que se nace, se imponen funciones, cualidades, formas de ser, actuar y pensar diferentes a unos y a otras.

Por ejemplo, se espera que la mujer se comporte de manera pasiva, obediente, sumisa, tierna, débil físicamente y dependiente del hombre; y de ellos se espera que no expresen sus sentimientos de ternura, tristeza o amor. Los hombres se identifican con el dominio, el abuso de la fuerza y la agresividad, entre otros comportamientos.

Una de las causas de la violencia en la familia se encuentra en las diferencias que la sociedad impone a las personas según el sexo. Tanto en la sociedad en general, como en la intimidad de la familia, se tienen creencias, ideas y formas de pensar que aceptan no solo la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino también, en muchos casos, la violencia contra ellas.

¿Sabías que...?

En la familia, todas las personas son iguales en dignidad, lo que significa vivir en paz, sin miedo, sentirse en confianza para expresar lo que se siente y quiere, y saber que se cuenta con el respeto, afecto y apoyo familiar.

Existen muchas formas de discriminación contra las mujeres, tales como negar su derecho a participar en las decisiones sociales, comunitarias, familiares e incluso individuales, como decidir por ellas si quieren trabajar o estudiar.

Actividad 3

Marca con un ✗ en las columnas Los hombres o Las mujeres, según tu experiencia.

Preguntas	Los hombres	Las mujeres
¿Quiénes toman las decisiones más importantes en la mayoría de las familias?		
De modo preferente, ¿quiénes asisten a la escuela?		
La mayoría de las personas que ocupan puestos de representación política y social son:		
La mayoría de las personas que cuidan a las y los enfermos son:		
Casi siempre, ¿quiénes tienen derecho de salir a la calle y divertirse con sus amistades?		
En ocasiones, ¿a quiénes se les niega el "permiso" para trabajar?		
Si el hombre y la mujer trabajan fuera de casa, ¿quiénes atienden el hogar y a los hijos e hijas?		

Escribe tres acciones o actividades que sean diferentes entre hombres y mujeres.

1. _____

2. _____

3. _____



Lee el Tríptico *Los derechos humanos de las mujeres*, incluido en tu paquete modular, y escribe tres derechos que no conocías.

1. _____

2. _____

3. _____

Actualmente, muchas familias procuran que las niñas asistan a la escuela, aprendan un oficio, estudien una profesión y desempeñen trabajos y ocupaciones consideradas hasta hace poco solo para hombres, como la ingeniería, la biología, o ser taxistas, policías o electricistas, entre otras.

A los niños ya no se les impide dedicarse a labores consideradas "femeninas" y pueden desempeñarse como bailarines, cocineros, meseros, estilistas, enfermeros o cuidadores de infantes.

Aunque día con día crece el número de mujeres que trabajan fuera de casa y, con su sueldo, contribuyen al gasto familiar, no significa que dejen de realizar los quehaceres del hogar; al contrario, muchas se hacen cargo de las dos tareas, o sea, trabajan doble jornada, lo que les impide tener otro tipo de actividades, como estudiar o convivir con amistades. Sin embargo, en muchos casos, los hombres, de común acuerdo con sus parejas, contribuyen con la crianza y educación de los hijos y las hijas y en la realización de las labores del hogar.

¿Sabías que...?

En el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen las condiciones de igualdad y de oportunidades para hombres y mujeres en todos los niveles de participación social y política.

Por ello, actualmente, en el Artículo 41 de la misma Constitución se establece la paridad de género, lo cual significa la igualdad en la representación entre hombres y mujeres en los diferentes cargos públicos, como en la Cámara de Diputados, en la Suprema Corte de Justicia, en la Administración Pública Federal, en las presidencias municipales, entre otros.

No obstante, los logros alcanzados por muchas mujeres y hombres son insuficientes, aún falta mucho por hacer para que ejerzan sus derechos y se respete su libertad.

¿Sabías que...?

En el Tríptico Los derechos humanos de las mujeres, se menciona que las mujeres y los hombres son diferentes y tienen capacidades y necesidades distintas; pero el hecho de ser diferente no significa ser inferior.

La influencia de la televisión y otros medios

Los principales medios de comunicación, también conocidos como medios de información, son revistas, periódicos, radio, televisión e Internet; en este último, actualmente se puede acceder a los cuatro anteriores. Uno de los medios que tienen mayor influencia en las personas de todas las edades es la televisión, porque en la mayoría de los hogares mexicanos hay un aparato televisor, y las personas dedican varias horas al día a ver su programación. Asimismo, las plataformas de Intenet tienen un gran uso en la actualidad por cuanto a la comunicación se refiere, principalmente como medios o redes sociales.



Desde la infancia, la televisión refuerza el aprendizaje de los comportamientos que las personas han adquirido del entorno familiar y social. En la mayoría de los casos, la imagen de la mujer la relacionan con actitudes poco inteligentes, además de emotivas, dependientes del hombre o en una condición de inferioridad. En cambio, la figura del hombre la asocian con el poder, la rudeza, el éxito, el dominio y la agresividad.

Por lo tanto, la violencia que se genera en contra de las mujeres recibe una significativa influencia a través de los medios de comunicación.

Actividad 4



Marca con un ✗ dentro del paréntesis que consideres que responde correctamente las siguientes preguntas.

Generalmente, la imagen de la mujer en los anuncios comerciales de la televisión es de:

() Poder e inteligencia.
() Fuerza y talento.
() Belleza y sensualidad.

Generalmente, la imagen del hombre en los anuncios publicitarios de la televisión es de:

() Poder e inteligencia.
() Fuerza y talento.
() Belleza y sensualidad.



Piensa el nombre de un personaje masculino de la televisión al cual quieran parecerse los niños, y uno femenino al cual quieran parecerse las niñas.

Menciona dos características del personaje masculino seleccionado.

1. _____

2. _____

Menciona dos características del personaje femenino selecionado.

1. _____

2. _____

Escribe el nombre de un personaje de la televisión al cual te gustaría parecerte.

Menciona por qué te agrada ese personaje.

Tanto en la publicidad como en la programación televisiva, se transmiten modelos femeninos y masculinos, es decir, personajes a imitar o admirar, porque se consideran el "deber ser" de mujeres y hombres. Estos modelos marcan una clara diferencia entre lo que se espera de ellos y de ellas.

En la mayoría de la programación, la mujer se presenta como deseable, dispuesta al cortejo sexual, torpe y dependiente, es decir, mantiene una posición de inferioridad frente a la imagen del hombre. Los hombres se muestran como quienes toman las decisiones, poseen el poder, tienen dinero y con frecuencia utilizan la fuerza para conseguir lo que desean.

Asimismo, se transmiten escenas violentas, tanto reales como irreales, la mayoría a cargo de hombres quienes, aplicando la fuerza, cometen diversos crímenes en contra de la comunidad: roban, secuestran, violan, matan.

Esta imagen generaliza que todos los hombres actúan de manera agresiva, lo cual daña la reputación de muchos que no ejercen con violencia.

Actividad 5

Menciona tres programas de televisión en los que se observen actos violentos.

1. _____

2. _____

3. _____

¿Crees que toda la programación que se transmite por la televisión es adecuada para tu familia?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

¿Qué recomiendas a los padres y madres de familia con hijas e hijos que pasan muchas horas frente al televisor?

Es importante que la familia cuente con reglas para seleccionar el tipo de programación y limite los horarios en que los hijos y las hijas pueden ver la televisión, para que no se expongan a programas con contenidos de violencia ni descuiden sus deberes escolares y las responsabilidades en el hogar.

Se recomienda que las madres y los padres de familia o personas tutoras, junto con sus hijos e hijas, aprovechen los momentos en que ven televisión para comentar lo que ocurre en la telenovela, película o programa favorito; por ejemplo, distinguir entre lo que es real y lo que es fantasía, entre lo que es estereotipo de lo que es ser mujer y lo que es ser hombre. En caso de escenas violentas, comentar que existen otras formas de resolver los problemas.

Lo anterior es para que en familia se disminuya la influencia negativa que llega a tener cierto tipo de programas que contradicen los valores y creencias familiares, y aminorar el daño que pueden hacer, especialmente en las mentes de las niñas y los niños.

Ejercicio y abuso del poder

La estructura de los grupos humanos, como la familia, la escuela o el lugar de trabajo, está organizada de manera jerárquica, es decir, existen grados o niveles de autoridad entre sus integrantes, como: padres, madres, maestros, maestras, patrones, patronas, lideresas, y líderes políticos, presidentes, presidentas o gobernadores, gobernadoras. De esta manera, pueden ejercer el poder y la autoridad a través de la toma de decisiones en beneficio o perjuicio de quienes representan.

Actividad 6

Identifica y menciona dos personas que ejerzan el poder o la autoridad en tu comunidad, pueblo o barrio.

1. _____

2. _____

Une con una línea la imagen de la persona y la institución en la que ejerce el poder dicha persona, según corresponda. Fíjate en el ejemplo.























Lee la siguiente información, en donde se muestra a las personas que ejercen el poder y la acción que realizan para beneficiar al grupo al que pertenecen.

Persona que ejerce el poder	Acción para beneficio del grupo
Madre de familia	Propicia el respeto y la comprensión entre las y los integrantes de la familia.
Padre de familia	Promueve la participación de las y los integrantes de la familia en los quehaceres del hogar.
Delegada o delegado político	Aporta materiales para mejorar las viviendas de la colonia.
Representante político	Crea el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada.



Anota en el espacio correspondiente cinco ejemplos de personas que ejercen el poder y las acciones que realizan para beneficiar a su grupo.

Persona que ejerce el poder	Acción para beneficio del grupo

Escribe en la columna correspondiente quién abusa del poder y cómo lo hace. Fíjate en el ejemplo.

Persona que ejerce el poder	Acción para perjuicio del grupo
Docente	Castiga a las y los niños dejándoles durante horas bajo el sol.

El poder es la capacidad que las personas tienen para tomar decisiones, ya sea en beneficio personal o de un grupo. Cuando el poder o la autoridad se utiliza para dominar y someter a las y los demás, es decir, impedirles la posibilidad de hacer algo o privarlos de sus bienes o derechos, se llama *abuso de poder*.

¿Sabías que...?

La violencia es una forma de abuso de poder, en la cual alguien que tiene autoridad emplea la fuerza física, emocional o sexual en contra de otra persona para someterla y dominarla.

¿Qué pasa en la familia?

La familia es el primer grupo humano en el que las personas generalmente encuentran cuidado, atención y protección, así como la satisfacción de sus necesidades de alimentación, abrigo, educación y afecto. Sin embargo, también se pueden vivir situaciones de desigualdad y violencia que dañan y lastiman a sus integrantes.

Actividad 7

Observa las siguientes imágenes que representan a las y los miembros de una familia.

Númera las imágenes del 1 al 5, según el orden de importancia que creas que tienen. El número 1 corresponde a la más importante, y así hasta llegar al 5.











Explica por qué les asignaste ese lugar.

Casi siempre el padre, la madre o algún otro u otra integrante de la familia, como el abuelo, abuela, tío, tía o hermano y hermana mayor, es quien tiene la autoridad, organiza y da órdenes.

En algunos casos, esta persona puede abusar del poder o autoridad y utilizar la violencia para dominar y controlar no solo los bienes y el dinero de la casa, sino también a las y los miembros de la familia que considera inferiores o débiles, y beneficiarse individualmente.

Es importante que quien ejerza el poder en la familia lo haga en beneficio y crecimiento de sus integrantes en conjunto.

TEMA 2 La violencia familiar, una violación a los derechos humanos

El propósito de este tema es que las personas jóvenes y adultas:

- Conozcan los derechos humanos fundamentales de las personas, en particular de las y los miembros de la familia considerados indefensos, para ejercerlos y respetarlos dentro del hogar y en la comunidad.

 La violencia en contra de algún o alguna integrante de la familia representa una violación a estos y otros derechos humanos: el derecho a no sufrir tratos crueles, inhumanos o degradantes; el derecho a salvaguardar su integridad física, así como el derecho a su seguridad y a la convivencia pacífica.

Se considera que cualquier violación a los derechos humanos es una forma de violencia, porque todas las personas tienen el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, sin distinción alguna.

Los niños y las niñas tienen derechos

Las niñas y los niños del mundo requieren de protección especial para que se respeten sus derechos fundamentales, porque no pueden ejercerlos y hacerlos valer por su edad y la dependencia afectiva, económica y educativa con sus familiares, muchas y muchos de ellos viven en condiciones de maltrato y abuso por parte de quienes deberían protegerlos, defenderlos y cuidarlos.

Actividad 8

¿Tú crees que en tu comunidad se conocen y respetan los derechos de las niñas y los niños?

Sí ☐ No ☐

Si conoces alguno o varios de esos derechos, anótalo(s).

Con la finalidad de reforzar la respuesta, escucha el siguiente audio de la Unicef. "La canción de los derechos".

https://bit.ly/4i4DfI4

Escribe los derechos que identificaste en la canción.

Pregunta a dos personas adultas mayores, y a dos niñas o niños de su familia o amistades, los derechos de las y los niños que conozcan, y escríbelos para completar la lista que hiciste en la página anterior.

¿Para qué te sirve conocer los derechos de las niñas y los niños?

¿Quiénes maltratan con mayor frecuencia a las niñas y los niños?

() La madre de familia.
() El padre de familia.
() Hermanos o hermanas mayores.
() Tíos, tías, abuelas, abuelos.
() Otros; ¿quiénes?

Menciona tres motivos o justificaciones que dan las madres y los padres de familia para corregir o llamarles la atención a sus hijas e hijos a través del maltrato. Fíjate en el ejemplo.

"Cuando no me hace caso, le grito y le doy de manazos".

1. _____

2. _____

3. _____

Escribe una recomendación para que los derechos humanos de las niñas y los niños sean respetados en sus hogares.

Todas las niñas y los niños del mundo, sin importar su raza, color de piel, sexo, idioma, religión, origen, nacionalidad, opinión política, o si viven en la riqueza o en la pobreza o tiene alguna discapacidad, poseen los mismos derechos humanos.





Derechos de los niños y las niñas

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que los niños y las niñas tienen:

Derecho a la expresión. Decir lo que piensan y sienten, para que las demás personas los escuchen.
Derecho a la integridad física y emocional. Que nadie lastime su cuerpo ni sus sentimientos.
Derecho a la familia y el hogar. Vivir en un lugar tranquilo con personas que los quieran y cuiden siempre.
Derecho a la igualdad y la no discriminación. Recibir un trato justo, de acuerdo con sus diferencias.
Derecho a la salud. Estar sanos y comer bien y oportunamente, basado en una alimentación adecuada de acuerdo con sus necesidades.
Derecho a la protección. Tener una vida libre de violencia.
Derecho a la educación. Ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades el acceso a la educación.
Derecho a la participación. Saber y ser informados acerca de las decisiones que afecten sus vidas.

Los derechos de los niños y las niñas sirven para protegerles del maltrato, ya que es un problema grave que ocurre en todas las sociedades del mundo. Es frecuente que en las familias donde las madres son maltratadas, a la vez lo reflejen con sus hijos e hijas.

Con frecuencia son los padres y las madres de familia o personas tutoras quienes golpean y castigan a sus hijos e hijas. Justifican su comportamiento violento al pensar que así corrigen su "mala conducta". Esto no es así, ya que los golpes y castigos provocan rencor y resentimiento en contra de los padres y las madres o las y los tutores; lo mejor es llamarles la atención con argumentos claros y cariño, y tenerles paciencia.

En algunos casos, los padres, las madres o personas tutoras agresoras fueron niños y niñas que presenciaron actos de ira o fueron agredidas durante su infancia, lo cual no significa ni justifica que reproduzcan la violencia contra sus hijos e hijas.

Acoso escolar

¿Crees que en la escuela las niñas y los niños pueden ser víctimas de violencia?

Sí ☐ ¿Qué tipo de violencia? _____

No ☐ ¿Por qué? _____

Acoso escolar o *bullying*

Es la forma de maltrato psicológico o emocional, verbal o físico, producido entre escolares de manera continua y por un tiempo determinado.
Se presenta en menores de 12 años principalmente, pero no excluye a los niños y las niñas de otras edades.

Los actores son:

- **Victimario** o **victimaria;** es quien agrede excluye, descalifica e insulta.
- **Víctima;** es quien recibe el maltrato.
- **Persona testiga** o **espectadora;** es la persona que observa lo que sucede, sin participar directamente en la agresión, pero al no denunciar, fomenta la violencia.

¿Cuál es tu opinión respecto de la persona victimaria?

¿Qué piensas de la persona testiga o espectadora?

¿Qué le recomendarías a la víctima de acoso escolar?

Ante el acoso escolar, padres, madres o personas tutoras, docentes y escuela tienen que trabajar de manera conjunta para prevenir y atender el problema.

¿Qué crees que tendrían que hacer las y los docentes para prevenir el acoso escolar?

¿Qué recomendarías a los padres, madres de familia o personas tutoras para prevenir el acoso escolar?

Acciones a realizar

La Secretaría de Educación Pública (SEP) hace las siguientes recomendaciones.

Docentes:

- Brindar confianza a las niñas y los niños para que externen su situación personal.
- Dar a conocer y poner en práctica las reglas que tienen que respetar los alumnos y las alumnas en el salón de clases y, por consiguiente, no tolerar ni minimizar cualquier tipo de violencia.
- Fomentar el crecimiento y bienestar de cada escolar.

Padres y madres de familia:

- Estar atentas y atentos a cualquier cambio emocional del niño o la niña.
- Conocer las amistades de los hijos e hijas.
- Establecer comunicación con la o el docente para conocer los avances académicos de la o el estudiante y su comportamiento.
- Mantener comunicación permanente con los hijos e hijas en un clima de confianza y seguridad.
- Observar, acercarse y actuar.

Para denuncias anónimas: nobullying_seph@hotmail.com
Facebook: NoBullyingSeph
Twitter: @NoBullyingSeph

Violencia hacia las personas jóvenes

Durante la pubertad y adolescencia se va reafirmando el "ser mujer" y "ser hombre", así como las formas de comportamiento y de convivencia, tanto dentro de las familias como fuera de ellas.

Es importante establecer con las y los adolescentes un clima de confianza, credibilidad y respeto, que se inicia desde que son infantes, lo cual favorece que si en algún momento son víctimas de violencia, ya sea por parte de sus padres o de su pareja, puedan solicitar el apoyo familiar.

Escribe con un ✗ si conoces a una o un adolescente que viva alguna de las siguientes situaciones.

- ☐ En su convivencia familiar hay insultos, golpes, amenazas, castigos o humillaciones.

Su novio o su novia la o lo:

- ☐ Cela constantemente.
- ☐ Llama con apodos o sobrenombres que la o lo incomodan.
- ☐ Presiona a tener relaciones sexuales.
- ☐ Ha empujado, dado una cachetada, golpe, pellizco, entre otros.
- ☐ ¿Participa en alguna riña escolar?
- ☐ En la escuela, un compañero, compañera o docente la o lo molesta con apodos o bromas pesadas que la o lo ridiculizan o humillan.

Si marcaste afirmativamente alguna de las situaciones anteriores, este es una o un adolescente que está en riesgo.

¿Qué le recomendarías?

Si las o los jóvenes son víctimas de violencia en el hogar, en la escuela o con la pareja, no tienen que callar, recomiéndeles que busquen ayuda profesional.

Pueden encontrar más información al respecto en las siguientes páginas de Internet:

- http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/
- http://www.imjuventud.gob.mx/documentos/desintoxicate-bullying

Violencia a las personas adultas mayores

Es el grupo de personas adultas mayores o de la tercera edad son las que tienen más de 60 años.

Las personas mayores y sus derechos

Según la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores 2024, artículo 4, dice que los principios para este grupo de población son:
Autonomía y autorrealización. Todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario.

Participación. La inserción de las personas adultas mayores en todos

los órdenes de la vida pública. En los ámbitos de su interés, serán consultados y tomados en cuenta; asimismo, se promoverá su presencia e intervención.

Equidad. Es el trato justo y proporcional en las condiciones de acceso y disfrute de los satisfactores necesarios para el bienestar de las personas adultas mayores, sin distinción por sexo, situación económica, identidad étnica, fenotipo, credo, religión o cualquier otra circunstancia.

Corresponsabilidad. La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público y social, en especial, de las comunidades y familias, para la consecución del objeto de esta Ley.

Atención preferente. Es aquella que obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado, a implementar programas acordes con las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores.

Igualdad sustantiva. Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.*

Actividad 9

¿Convives con alguna persona adulta mayor?

Sí ☐ No ☐

Describe los cuidados que recibe dentro del grupo familiar.

* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (DOF 14-06-2024). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. México: Autor: 3. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf

¿Conoces el caso de alguna persona adulta mayor la cual consideres que vive situaciones de maltrato o abuso por parte de sus familiares?

Sí ☐ No ☐

Describe brevemente el caso sin incluir nombres.

De acuerdo con tu experiencia, ¿qué cualidades tienen las personas adultas mayores?

Menciona la forma en que consideras se debe tratar a las personas adultas mayores.

Menciona dos derechos que tienen las personas adultas mayores.

1. _____

2. _____



Lee en tu Revista el artículo "Imagen social del envejecimiento", en compañía de algunas personas, incluyendo personas adultas mayores, y comenten lo que ahí se dice. Escribe un breve resumen de lo que platicaron.

La violencia en las personas adultas mayores está asociada también a la presencia de enfermedades graves y crónicas que dañan su calidad de vida y su integridad.

Si alguna persona insulta, golpea, amenaza, castiga, humilla, trata con indiferencia, desvaloriza o muestra enojo ante lo que hace una persona adulta mayor, está ejerciendo VIOLENCIA.

¿Conoces algunos organismos o instituciones que apoyan a las personas adultas mayores? Escribe sus nombres en la columna Organismo, y en la otra, una breve descripción del tipo de apoyo que ofrecen.

Organismo	Tipo de apoyo que ofrece

Lee con atención el siguiente texto.

La sabiduría de las personas adultas mayores

"En tiempos pasados, los ancianos y ancianas han sido considerados los grandes de la nación. A ellos se les confiaba el más alto de los oficios: el de gobernar. El poder en Israel estaba integrado por 72 ancianos. En Roma, el Senado (que quiere decir 'viejo') guiaba al César, su gobernador. En el México antiguo existía un consejo de ancianos llamado huehuetlatohlli (palabra antigua), cuya función era asesorar a cada joven rey guerrero para gobernar".*

Escribe tu opinión en relación con el texto.

Las personas adultas mayores son consideradas vulnerables o débiles, por la condición en la que se encuentran a consecuencia de su avanzada edad, como su estado de salud física o mental, la dependencia de otras personas para cubrir sus necesidades económicas y la separación de amistades o familiares.

En algunos hogares se cometen actos violentos en su contra, como negarles atención médica, alimentación y afecto. Estas características las convierten en víctimas porque se violan sus derechos fundamentales.

Los derechos de las personas adultas mayores son los mismos que para el resto de las demás personas.

* Tomado de la ponencia "México ante las Asambleas Internacionales sobre el Envejecimiento", (ONU), presentada por la doctora Emma Godoy, 1984.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* se incluye, como documento de apoyo, en tu paquete modular.

Las personas adultas mayores tienen:

1. Derecho a una vida con calidad, sin violencia y sin discriminación.
2. Derecho a un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial.
3. Derecho a la salud, alimentación y familia.
4. Derecho a la educación.
5. Derecho a un trabajo digno y bien remunerado.
6. Derecho a la asistencia social.
7. Derecho a asociarse y participar en procesos productivos de educación y capacitación en su comunidad.
8. Derecho a denunciar todo hecho, acto u omisión que viole los derechos que consagra la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
9. Derecho a la atención preferente en establecimientos públicos y privados que presten servicio al público.
10. Derecho a contar con asientos preferentes en los servicios de autotransporte.*

* https://www.gob.mx/inapam/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es un organismo público cuya misión es contribuir al bienestar de las personas adultas mayores en el país, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social.

El INAPAM cuenta con representaciones estatales y municipales, centros de atención integral, clubes de la tercera edad a nivel nacional, unidades médicas de atención móviles, promotoras de empleo y servicios a la comunidad; además, brinda de manera gratuita a las personas que lo solicitan, una credencial que en algunas tiendas y comercios les permite tener descuentos en los productos adquiridos, y en múltiples transportes foráneos y locales pagan la mitad de lo que cuesta el boleto, o bien, no pagan, como en el transporte colectivo metro de la CDMX.

Infraestructura

Las personas adultas mayores reciben servicios del INAPAM a través de:

Módulos de Atención INAPAM a nivel nacional.
Clubes INAPAM a nivel nacional.
Centros Culturales INAPAM, en la Ciudad de México.
Centros Gerontológicos (Albergues y Residencias de Día).
Centro de Atención Integral (CAI) en la Ciudad de México.
Asesoría Jurídica (Presencial, vía telefónica y correo electrónico).

Asimismo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) brinda atención integral que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación de alta calidad a personas adultas mayores residentes en los Centros Gerontológicos que opera, con la finalidad de mantener su capacidad funcional en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida, en un clima de calidad y calidez.

A través de estos servicios, el SNDIF contribuye al desarrollo de políticas y programas en el campo de la asistencia social, así como para atender personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos, por medio de supervisiones y seguimientos para verificar que se cumpla con la normatividad vigente, el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

Las modalidades de atención son:

De residencia: Consiste en otorgar atención integral residencial (habitación 24 horas, alimentación, actividades recreativas, sociales y culturales, médica, psicológica y de trabajo social) a la persona adulta mayor dentro del Centro los 365 días del año.

De atención de día: Atención diurna (alimentaria, actividades recreativas, sociales y culturales, médica —atención primaria en salud; en caso de ser necesario, canalización al área correspondiente—, psicológica y de trabajo social a la persona adulta mayor).*

Violencia contra las personas con discapacidad

El 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene como propósito fundamental asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos para todas las personas con discapacidad, convirtiéndose esta en la primera convención internacional sobre derechos humanos que se aprueba en el siglo XXI.**

Actividad 10

¿A quiénes se les considera personas con discapacidad?

* https://www.gob.mx/difnacional/acciones-y-programas/atencion-a-personas-adultas-mayores

** CNDH. (Agosto de 2016). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2ª. ed. México: Autor: 7. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf

Escribe en las líneas lo que representa cada uno de los dibujos.









¿Conoces a alguna persona con discapacidad?

Sí ☐ No ☐ ¿Cómo es?

¿Cuáles son las principales dificultades que tiene esta persona para desarrollar sus actividades diarias?

¿Cómo es el trato que recibe esta persona en su familia?

Menciona dos formas de agresión que pueden recibir en la comunidad estas personas con discapacidad.

1.

2.

Escribe dos formas de respeto acordes con los derechos humanos de las personas con discapacidad.

1.

2.

Lee los siguientes enunciados y marca con un ✗ si la idea es falsa o verdadera, según lo consideres.

Las personas con discapacidad	Verdadero	Falso
1. Tienen los mismos derechos que todas las demás personas.		
2. Son diferentes a las y los demás, no tienen derechos.		
3. Tienen el derecho a participar dentro de la familia y en la comunidad, a dar su opinión y compartir sus necesidades e intereses.		
4. No pueden convivir con la familia ni tener amistades ni relacionarse con otras personas.		
5. Pueden desempeñar un trabajo de acuerdo con sus capacidades.		
6. No pueden trabajar porque están impedidas.		
7. Pueden acudir a escuelas regulares donde se "integren" con las demás personas.		
8. Deben acudir a escuelas especiales cuando lo necesiten.		

Verifica tus respuestas Las verdaderas son: 1, 3, 5, 7 y 8. Las respuestas falsas son: 2, 4 y 6.

Escribe un mensaje para las personas de la comunidad acerca de cómo tratar a las personas con discapacidad.

El artículo 1 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada en México en marzo de 2007, modificada y ratificada con posterioridad, define a las personas con discapacidad como:

"aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Este grupo de personas son doblemente víctimas porque, en ocasiones, son maltratadas tanto por su familia como por la sociedad. La comunidad aparenta no darse cuenta de su existencia, y las invisibiliza.

Estas personas tienen mayores riesgos de sufrir algún tipo de agresión, en comparación con las personas sin discapacidad, debido a que pueden tener problemas de conducta y para comunicarse, oír, moverse o ver.

Algunos de los derechos de las personas con discapacidad son:

- **A la salud.** Si no son derechohabientes de alguna institución, pueden asistir a institutos, hospitales y centros de atención médica de la Secretaría de Salud, del DIF, IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o a los sistemas estatales y locales de salud y de asistencia social.
- **A la educación.** Pueden ingresar a una escuela regular o a una especial, según sus requerimientos.
- **A participar en actividades recreativas, culturales, educativas, laborales y deportivas.** Las construcciones de edificios públicos deben contar con condiciones arquitectónicas adecuadas, como rampas, escaleras, elevadores, pasamanos e instalaciones sanitarias, entre otras.
- **Al trabajo.** Las personas con discapacidad pueden ejercer un oficio o profesión a cambio de un salario justo, digno y equitativo respecto del que pueden recibir las personas sin discapacidad por el mismo trabajo.

Consulta en el Sistema Nacional DIF estatal los programas de apoyo para las personas con discapacidad y su familia, así como la obtención de la Credencial Nacional para las Personas con Discapacidad.

La prevención es una de las soluciones más efectivas para evitar la violencia en contra de cualquiera de estos grupos vulnerables, así como en contra de alguna otra persona.

¿Sabías que...?

La sociedad en general reconoce la existencia de la violencia y la gravedad del problema, así como la forma de prevenirla a través del respeto a los derechos humanos fundamentales de todos y todas, y a la práctica de valores como el respeto a las diferencias, la tolerancia, la no discriminación, el apoyo mutuo, entre otros.

También es importante adoptar la costumbre de la denuncia, ante las autoridades correspondientes, cuando se tenga conocimiento de situaciones de violencia en contra de alguna persona. La violencia no es un asunto privado, es un delito, no importa que ocurra dentro del hogar, o que sean los padres, madres, o personas tutoras quienes la cometan. ¡Hay que denunciarla!





TEMA 3 Resolvemos sin violencia nuestros conflictos

El propósito de este tema es que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan que el conflicto forma parte de la vida y la relación entre los seres humanos, y que su solución pacífica puede favorecer el crecimiento y motivar el cambio en las personas para que pongan en práctica opciones con la finalidad de resolverlo sin recurrir a la violencia.

 Los conflictos entre las personas surgen como resultado de la interacción o convivencia, son una manifestación de las diferencias de intereses, necesidades, deseos y valores.

 La familia es el espacio en donde es común que surjan los conflictos entre sus integrantes como resultado de las diferencias entre sí.

Actividad 11

¿Crees que se pueden evitar los conflictos entre las y los integrantes de la familia?

Sí ☐ No ☐ Explica tu respuesta.

Marca con un ✗ dentro de los paréntesis las situaciones en las que pueden crearse conflictos familiares.

() Cuando alguien de la familia toma objetos de nuestro uso personal sin pedir permiso.
() Cuando la pareja llega con el gasto incompleto para la familia y, además, en estado de ebriedad.
() Cuando los niños y las niñas ven programas de televisión después de la hora permitida.
() Cuando alguien de la familia no colabora en los quehaceres del hogar.
() Cuando la pareja discute porque la otra persona no quiere ir a casa de la suegra o suegro.

Menciona tres situaciones más que puedan generar algún conflicto en la familia.

1. _____

2. _____

3. _____



Lee el siguiente relato y contesta las preguntas.

Silvia es una joven de 18 años, le gusta asistir a fiestas con sus amistades. El sábado pasado fue a una con su amiga Genoveva. Su mamá y su papá le dieron permiso de ir, con la condición de que llegara a las 11:00 de la noche; sin embargo, regresó a las dos de la mañana y con aliento alcohólico. Sus padres se enojaron con ella, y le dijeron que nunca cumplía con el horario que le imponían, que estaban cansados

de su comportamiento, que esperaban que algún día entendiera y que, por el momento, en castigo, no le darían permiso de salir a ningún lado durante un mes. Silvia les contestó que es mayor de edad, que la mayoría de sus amigos y amigas pueden llegar más tarde a sus casas sin que nadie les diga nada. Además, dijo: "¡De qué se quejan si nunca están conmigo!".



Menciona algunas causas del conflicto entre Silvia, su mamá y su papá.

Escribe en el cuadro cuáles crees que son los diferentes intereses y necesidades de Silvia, su mamá y su papá.

Silvia	Familia
Intereses:	Intereses:
Necesidades:	Necesidades:

¿Crees que la mamá y el papá de Silvia usaron algún tipo de violencia en contra de ella?

Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? _____

Si tú fueras Silvia, ¿qué harías para resolver el conflicto entre tu mamá y tu papá?

Los conflictos son parte de las relaciones humanas; cada persona o grupo de personas tiene necesidades, intereses e ideas diferentes. Cuando una persona o personas sienten que sus necesidades e intereses se ven amenazados, buscan la forma de protegerlos, por lo cual, en general, se crea un conflicto.

Muchas de las dificultades familiares se convierten en situaciones de confrontación, competencia, queja, lucha y disputa, y se resuelven en ocasiones en favor de quien tiene mayor autoridad y poder. Para resolver los conflictos cotidianos, es necesario que las partes expresen sus necesidades e intereses con respeto, sinceridad y tranquilidad, se escuchen con atención y traten de llegar a acuerdos y compromisos, y los cumplan.

¿Sabías que...?

Cuando una relación entre personas se basa en la desigualdad, es fácil que se ocasionen conflictos difíciles de resolver. Pretender dominar y controlar a otra u otro es abuso de autoridad, propicia la violencia y se atenta contra los derechos humanos de las personas.

Descubrir el origen del conflicto nos prepara para enfrentarlo y, si es posible, evitarlo en el futuro. Aprender a aceptar la existencia de los conflictos ayuda a resolverlos sin recurrir a la violencia.

Actividad 12

Piensa en un conflicto familiar que tengas o hayas vivido.

Menciona de qué manera lo resolviste.

Escribe tres beneficios que te haya traído la solución de ese conflicto.

1. _____

2. _____

3. _____

En todas las familias surgen diferencias cuando dos o más personas no comparten las mismas ideas, intereses, necesidades o valores; por ejemplo, la manera de colaborar en el hogar, el cumplimiento de horarios por los hijos e hijas adolescentes, o por la manera de distribuir los recursos económicos. Estas situaciones, cuando se repiten con frecuencia, pueden provocar enojo, molestia o resentimiento y, por lo tanto, originar algún conflicto.

¿Sabías que...?

Cuando una persona aprende a resolver sus conflictos sin usar la violencia, tiene crecimiento personal, porque llegó a acuerdos y estableció compromisos, lo cual puede significar cambios en su forma de pensar y de actuar frente a las y los demás.

Existen tres formas de resolver los conflictos: la negociación, el arbitraje y la mediación; en las dos últimas intervienen personas ajenas al conflicto. Se trata de obtener ayuda para que las partes involucradas logren resolver sus conflictos sin perjudicar sus necesidades e intereses.

1) La negociación

La negociación existe cuando las partes están interesadas en lograr acuerdos y compromisos, porque tienen intereses comunes.

Para ello, las partes requieren establecer comunicación en la que digan lo que cada quien desea, "Necesito"; analicen sus sentimientos, "Me siento"; expliquen sus razones, necesidades e intereses, "Me interesa porque…", propongan opciones en donde todas las personas salgan beneficiadas y lleguen a ponerse de acuerdo.

Cuando se establecen acuerdos por ambas partes y el compromiso está presente, se ha logrado la negociación.

2) El arbitraje

Una persona ajena al conflicto, con poder y autoridad reconocida por las y los involucrados, interviene para ayudar a dar solución a un conflicto que derivó en enojo o violencia, propicia la comunicación entre las personas afectadas, favorece que escuchen sus opiniones y puntos de vista en relación con el problema en cuestión y da su opinión desde su experiencia, sin favorecer a ninguna o ninguno de los involucrados. Pueden ser árbitras o árbitros los familiares, amigos, amigas, vecinos, vecinas, siempre y cuando se les valore y respete por parte de las personas en conflicto.

3) La mediación

En este tipo de resolución de conflictos interviene una mediadora o mediador. Es una persona neutral, ajena al conflicto y que no conoce a las personas involucradas; ayuda a las partes a resolver el conflicto, no les dice lo que tienen que hacer ni le da la razón a alguna. Así mismo, procura que entre ellas establezcan una negociación y lleguen a acuerdos justos y posibles de llevar a cabo.

Actividad 13



Lee el Tríptico "¿Quieres evitar que tus problemas familiares desenboquen o continúen en un juicio?, incluido como material de apoyo en tu paquete modular, y contesta las siguientes preguntas.

¿Qué es la mediación familiar?

¿Para qué sirve la mediación familiar?



La mediación familiar es una medida de apoyo a la familia, que trata de evitar la disputa en los juzgados, brindando a sus integrantes los elementos y herramientas para la solución pacífica de los conflictos y evitar la desintegración familiar.

Investiga si en tu comunidad hay alguna oficina de gobierno en la que puedes solicitar ayuda a través de la mediación para resolver conflictos familiares.

En el siguiente espacio, anota la dirección, el nombre de la institución y cuál es el procedimiento para solicitar el apoyo de un mediador o mediadora.

Institución: _____

Domicilio: _____

Procedimiento: _____



En el proceso de mediación, las personas buscan a un tercero o tercera para resolver sus diferencias de manera voluntaria, por lo que se comprometen con esta persona mediadora a resolver sus conflictos y seguir el procedimiento. De inicio, deben poner fin a sus actitudes violentas y restablecer la comunicación, la cual será posible si dejan de insultarse, escuchan con atención, dicen la verdad y respetan los acuerdos.

La persona mediadora alienta a que las partes propongan alternativas de solución y que piensen en las ventajas que pueden obtener cada una de ellas, para que logren acuerdos razonables que a todas las personas convengan. Todo el proceso de la mediación es confidencial.

¡Siempre hay formas de resolver los conflictos sin recurrir a la violencia!

Autoevaluación

1. Marca con un ✗ el paréntesis de la respuesta que consideres correcta.

() La violencia es natural; las personas nacen violentas.
() La violencia no es natural, se aprende.

2. Escribe una **V** en los paréntesis de los enunciados que consideres verdaderos, y una **F** en los que creas son falsos.

a) () Los comportamientos violentos se aprenden a través del ejemplo que los niños y niñas reciben de manera constante de las personas adultas y del entorno, sobre todo si son agredidos o agredidas en forma repetida o si son ellas y ellos testigos de violencia.
b) () Casi siempre el hombre se encarga del cuidado y educación de los hijos y las hijas.
c) () El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres con las que se nace.
d) () Las funciones y atributos que cada grupo social cree que deben tener las personas, según su sexo biológico, es una cuestión social, aprendida, cultural, no natural.
e) () Las mujeres toman las decisiones más importantes en la familia.
f) () Los puestos públicos generalmente los tienen las mujeres.
g) () Las mujeres y hombres tienen los mismos derechos.

3. ¿A qué se debe que los hombres sean más violentos que las mujeres?

4. Anota una **F** dentro del paréntesis que indique una característica femenina y una **M** al que indique una característica masculina. Menciona si estás de acuerdo y por qué.

() Ternura
() Agresividad
() Fuerza
() Delicadeza

5. Escribe una recomendación a los padres y madres de familia o personas tutoras para evitar el daño que puede ocasionar a las y los niños algunos programas violentos de la televisión.

6. Escribe un ejemplo de abuso de poder o autoridad que puede cometer una madre de familia en contra de sus hijas e hijos.

7. Menciona en contra de quiénes se ejerce con mayor frecuencia la violencia dentro de la familia y por qué es así.

8. ¿Por qué decimos que la violencia familiar es una violación a los derechos humanos de las personas?

9. Menciona el derecho de niñas y niños que más llamó tu atención, y explica por qué.

10. Escribe dos causas por las que las personas adultas mayores son consideradas indefensas.

a)

b)

11. Menciona uno de los derechos de las personas adultas mayores que consideres más importante, y explica por qué.

12. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?

13. ¿Por qué decimos que las personas con discapacidad son víctimas dos veces? y ¿qué opinas al respecto?

14. Escribe tu opinión sobre denunciar cualquier violación a los derechos humanos.

15. Marca con un ✗ dentro de los paréntesis el inciso que contesta lo siguiente.

Un conflicto es:

a) () El resultado natural de la convivencia entre personas y surge como una manifestación de las diferencias de sus intereses, deseos y valores.

b) () Una situación negativa de las relaciones humanas que se debe evitar porque trae muchos problemas a las personas que lo viven.

c) () Parte de la vida de los seres humanos. Aceptarlo significa también admitir formas distintas de pensar a la nuestra y la posibilidad de tener retos a vencer, que motiva a las personas a hacer cambios y mejoras en sus vidas.

16. Relaciona mediante una línea cada una de las formas de resolución de un conflicto, sin recurrir a la violencia, con su descripción correspondiente.

a) El arbitraje	1) Es cuando una persona que tiene mayor poder interviene para detener la violencia que se produjo por un conflicto y ayuda a las personas involucradas a restablecer la comunicación.
b) La mediación	2) Se da cuando las personas tienen un conflicto, pero desean lograr acuerdos porque cuentan con intereses comunes.
c) La negociación	3) En este tipo de resolución de conflictos interviene una mediadora o mediador. Es una persona neutral que ayuda a las partes a resolver el conflicto. El mediador o mediadora coopera para que entre las partes establezcan una negociación y lleguen a acuerdos justos y posibles de llevar a cabo.

17. Escribe tu opinión sobre solicitar ayuda a un mediador o mediadora cuando no se pueden resolver sus dificultades familiares o se viven situaciones de violencia.

Hoja de respuestas

1. La violencia no es natural, se aprende.
2. Los paréntesis cuyas respuestas son verdaderas son *a*), *c*) y *d*).

 Los paréntesis cuyas respuestas son falsas son *b*), *e*), *f*) y *g*).
3. Tu respuesta puede parecerse a la siguiente.

 Se ha hecho creer que el hombre es superior, que toma las decisiones y puede someter a la mujer aun por medio de la fuerza.
4. La sociedad espera que las mujeres se comporten con delicadeza y ternura, sumisión y obediencia, y que los hombres manifiesten actitudes como agresividad, fortaleza y autoridad.

 Cualquier opinión al respecto es válida, sin embargo, se trata de aprendizajes que podemos cambiar para dejar de ser personas violentas, ya que hombres y mujeres compartimos los mismos sentimientos, como la ternura.
5. Tu respuesta puede incluir algunos de los elementos siguientes, o algunos otros que consideres importantes.

 Mantener una sana disciplina para ver la televisión, por ejemplo, permitir que las y los niños la vean si cumplen con las tareas de la escuela y las de la casa, que hayan acordado previamente. Poner horarios y permitir ver solo algunos de los programas.

 Acompañar a las niñas y los niños a ver la televisión y comentar con ellas y ellos respecto de lo que pasa en la programación; ayudarles a reconocer la realidad y la fantasía, y que la violencia no es la mejor manera de solucionar los conflictos.
6. Puedes incluir cualquier forma de violencia. Lo que se deja claro es que la madre de familia utiliza su poder y autoridad para dominar y someter, o impedir a su hija o hijo la posibilidad de hacer algo; esto atenta en contra de sus derechos.
7. Casi siempre, la violencia que ocurre dentro del hogar es en contra de las mujeres de la familia, las y los niños, las personas adultas mayores y con discapacidad, porque son las personas más indefensas de quienes abusan los individuos que tienen poder y autoridad.
8. Porque los derechos humanos son para todas las personas, sin ninguna distinción de edad, clase social, color de piel, creencia religiosa, etcétera.

9. Cualquiera de los derechos de los y las niñas que hayas seleccionado es correcto, así como la razón que hayas dado. Lo importante es reconocer que las niñas y niños tienen derechos y que somos responsables de su felicidad.

10. Tu respuesta puede incluir alguna de las siguientes o cualquier otra que conozcas por tu experiencia: a consecuencia de su edad, algunas personas adultas mayores tienen algún tipo de discapacidad física, mental, económica, o se encuentran recluidas en el interior del hogar, sin contacto con personas de la comunidad.

11. Cualquiera de los derechos de las personas adultas mayores que hayas elegido es correcto, así como la razón que hayas dado. Pero es importante saber que todas y todos los integrantes de la familia debemos respeto y consideración a las personas que se encuentran en esta situación, y que necesitamos atender sus necesidades e integrarlas al resto de la familia.

12. Es correcta si escribiste algo parecido a lo siguiente: deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

13. Porque son violados sus derechos tanto por la familia como por la comunidad. En relación con tu opinión, cualquiera que ofrezcas es correcta, porque es con base en tus valores. Lo importante es saber que, independientemente de lo que se piense, se deben respetar los derechos humanos de estas personas, porque de lo contrario se comete un delito que puede ser castigado.

14. Cualquier respuesta es correcta, aunque es necesario aprender a denunciar las violaciones a los derechos humanos de las personas, ya que son consideradas como delitos que deben ser castigados.

15. Si elegiste los incisos *a)* y *c)*, estás en lo correcto.

16. La relación correcta es: *a*): 1); *b)*: 3); *c*): 2).

17. Cualquier respuesta que hayas dado es correcta, porque se trata de decisiones personales; sin embargo, es importante reconocer que a veces resulta más fácil resolver los problemas si se recurre a alguien de confianza con el propósito de llegar a acuerdos que nos ayuden a resolver los conflictos.



Unidad 2



La violencia familiar es una realidad

Tema 1	La violencia familiar cotidiana
Tema 2	La violación y el abuso sexual dentro del hogar
Tema 3	La violencia familiar es un delito

Propósitos

- Reconocer que en las relaciones familiares se expresan con frecuencia conductas violentas que dañan a los seres queridos, y de acuerdo con ello, aplicar medidas de prevención y detención de estas, como fomentar el trato y la comunicación con base en la igualdad y el respeto.
- Identificar algunos tipos y formas de violencia que se ejercen en la familia, así como sus consecuencias físicas y emocionales, con el fin de detener y prevenir las conductas violentas y evitar el rencor y el resentimiento entre familiares.
- Reconocer la violencia familiar como un delito que se puede denunciar, no importa si lo comete algún familiar cercano, con el fin de que se conozcan, ejerzan y respeten los derechos humanos de todas y todos los integrantes de la familia.

TEMA 1 La violencia familiar cotidiana

Los propósitos de este tema son que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan la violencia familiar como un problema que crece y se vive en muchos hogares a través de diversas actitudes que dañan a las y los integrantes de la familia, con el fin de romper el silencio y buscar ayuda en caso de ser necesaria.
- Identifiquen los tipos de violencia más comunes que se presentan en la familia y algunas consecuencias físicas y emocionales, con el fin de prevenir, detener o denunciar los actos violentos que dañan y lastiman a sus integrantes.

Durante mucho tiempo se consideró que la violencia familiar era un asunto privado y que se resolvía dentro del hogar; esta situación impidió que se reconociera su gravedad y consecuencias para sus integrantes, como la inseguridad, el miedo y el dolor.

Actividad 14

¿Consideras que en las familias existe la violencia?

Sí ☐ No ☐

Si tu respuesta es afirmativa, menciona el tipo de violencia más común que se manifiesta en las familias.

Marca con un ✗ el paréntesis del enunciado con el que estés de acuerdo.

La violencia familiar ocurre:

() Solo donde hay problemas de alcoholismo y drogadicción.
() En cualquier familia, independientemente de su condición económica, social y cultural.
() Solo en las familias pobres, de padres y madres de familia divorciados o ignorantes.

La violencia familiar es un:

() Asunto privado que debe resolverse en casa.
() Grave problema social que nos involucra a todos y todas.
() Asunto de poca importancia, porque casi no existe.

Menciona qué ocurre en la relación con tu pareja ante las siguientes situaciones. Si no tienes pareja, hijas o hijos, básate en personas que conozcas que estén en esta situación.

Si no te agrada la comida que el o ella hace…

Si quieres participar en el cuidado de las hijas y los hijos...

Menciona qué ocurre cuando se dan las siguientes situaciones con las hijas y los hijos. Si no tienes, básate en alguien de tu familia.

Si no obedecen alguna orden...

Si reprueban el año escolar...

¿Conoces alguna familia que con frecuencia viva situaciones de violencia?

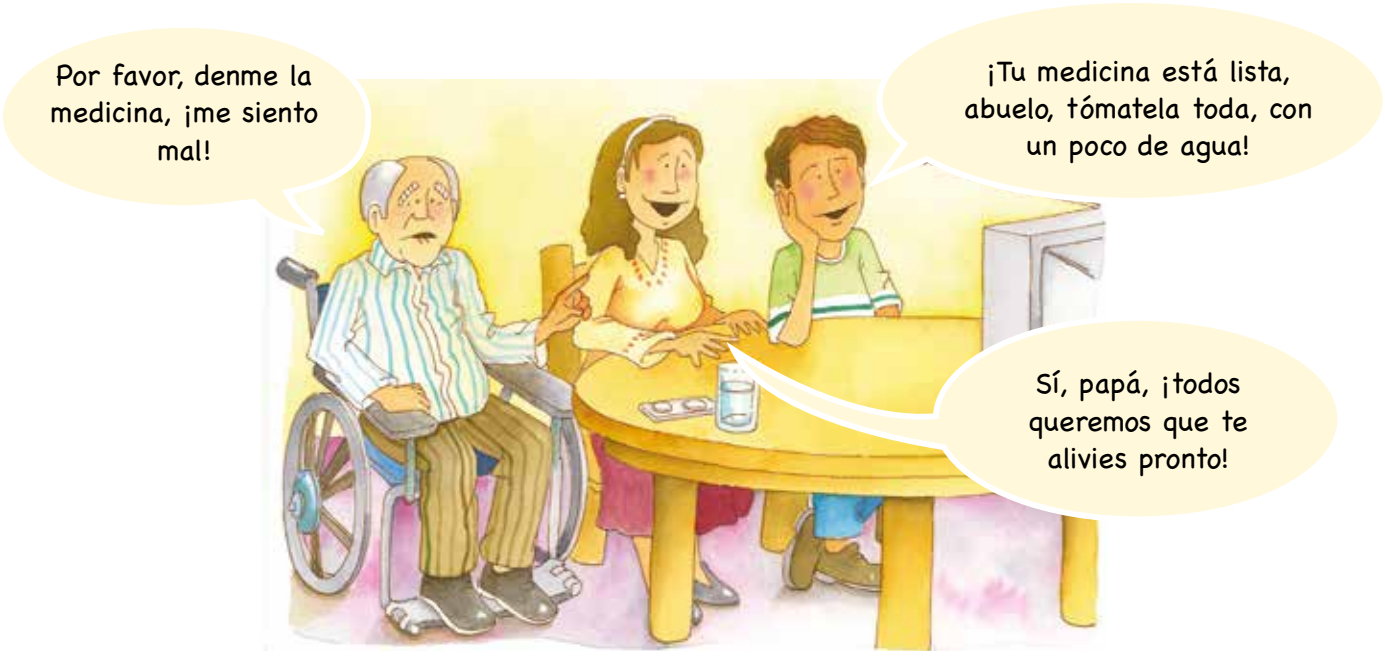
Sí ☐ No ☐

¿Cómo manifiestan la violencia las personas integrantes de esa familia?

Observa las imágenes y, en los renglones de abajo, escribe si hay o no una situación de violencia en cada una de ellas.




¡Tío, ¿qué hace aquí?!
¡Qué guapa te estás poniendo, Rosita!


Por favor, denme la medicina, ¡me siento mal!
¡Tu medicina está lista, abuelo, tómatela toda, con un poco de agua!
Sí, papá, ¡todos queremos que te alivies pronto!

Elige una de las siguientes palabras que completen los enunciados: necesidades, espía, sobrenombre, salud.

A la señora Clara la maltrata su pareja, porque en lugar de llamarla por su nombre, usa un _____.

A Rosita la ofende, acosa y violenta su tío cuando la _____ mientras se baña.

El abuelo es querido y respetado por su hija y su nieto, porque atienden sus _____ de _____

Verifica tus respuestas El orden correcto de las palabras es: sobrenombre, espía, necesidades, salud.

Aunque cada vez más personas tienen conciencia de la gravedad de la violencia en la familia, todavía en muchos hogares se oculta y se convierte en un secreto del cual nadie habla, e incluso se inventan absurdas y extrañas explicaciones en relación con algunas huellas de maltrato, como moretones, fracturas o cicatrices.

En 2012, se presentaron 14,050 denuncias por violación ante los ministerios públicos de la Procuraduría General de la República en México.*

A poco más de tres años de su creación, la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar ha recibido 8 mil denuncias por violencia (…).**

* http://mexico.cnn.com/salud/2013/03/11/la-violencia-sexual-contra-la-mujer-es-parte-de-la-cotidianidad-en-mexico

** Romero, G. (14 de junio de 2013). En tres años, 8 mil denuncias de ancianos por violencia. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/2013/06/14/capital/034n2cap

En el primer trimestre de 2010, en la Ciudad de México se presentaron 5 mil nuevas denuncias de violencia familiar(…), siendo la mayor parte las denuncias presentadas en las unidades de Atención y Prevención Familiar de las delegaciones Iztapalapa y Álvaro Obregón (…).*

Estas cifras de violencia familiar no son muy confiables, debido a la resistencia de las personas a denunciar los hechos ante las autoridades competentes, por miedo a las consecuencias o por no saber cómo hacerlo.

¿Sabías que…?

La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o económico, y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro del hogar.**

** https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia

La violencia se vive en todo tipo de familias, no importa su situación económica ni su religión ni su nivel de estudios.

Los niños y las niñas aprenden en la familia la manera de convivir y de relacionarse con las y los demás; cómo se trata a las mujeres, hermanos, hermanas, padre, madre, y cómo se resuelven los problemas.

La mejor manera de asegurar que en las relaciones familiares no exista la violencia es educar a las hijas y los hijos de manera igualitaria, por ejemplo, en la distribución de los quehaceres de la casa, así como evitar la violencia en su contra, ya que las niñas y los niños aprenden a comportarse con el ejemplo de las personas adultas que los rodean.

* Ramírez, B. T. (31 de mayo de 2010). Aumentan denuncias por violencia familiar. Desarrollo Social del D. F. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/2010/05/31/capital/038n1cap

Para evitar la violencia en el hogar, es importante que en la familia se trate de manera equitativa a hombres y mujeres, niños y niñas, y se cree un ambiente de armonía, a través de actitudes de respeto y práctica de valores, como la confianza, la solidaridad y la ayuda mutua, así como la solución de conflictos de manera pacífica.

Hoy, los padres, las madres o personas tutoras sabemos que está prohibido agredir verbal, física, emocional o sexualmente a los niños y niñas.

Existen diferentes tipos de violencia; cualquiera de ellos produce dolor a quienes lo viven, provocando serios daños emocionales e, incluso, la muerte.

Muchas madres y padres de familia o personas tutoras usan la violencia como medida "disciplinaria" en contra de sus hijas y sus hijos, y aseguran que lo hacen por su bien; sin embargo, el maltrato físico, emocional o verbal provoca daños en el cuerpo y en la mente de ellas y ellos.





Te invitamos a conocer más acerca de la violencia familiar, e identificar en qué momento pedir ayuda. Escucha el siguiente audio.

https://bit.ly/4pcYklV

Escribe las palabras e ideas nuevas que aprendiste.

Palabras nuevas	Ideas nuevas

Actividad 15



Lee las siguientes situaciones de violencia familiar y escribe si se trata de: violencia física (VF), violencia sexual (VS), violencia económica (VE) o violencia psicológica o emocional (VP).

1. _____ La madre de familia insulta a su hija en público.
2. _____ Las madres y los padres de familia o personas tutoras prefieren al hijo o hija mayor.
3. _____ El padre golpea a su hijo con el cinturón.
4. _____ Un joven obliga a su novia a tener relaciones sexuales.
5. _____ El padre de famila se gasta el dinero en alcohol y no da para el gasto.

Verifica tus respuestas Las correctas son: 1: VP; 2: VP; 3: VF; 4: VS; 5: VE.

¿Estás de acuerdo con que se eduque a las niñas y los niños con golpes o insultos?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

Escribe una recomendación que ayude a las familias a evitar la violencia contra los hijos y las hijas.

Ley general de las mujeres a una vida libre de violencia. 2024. Artículo 6:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.



II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

IV. Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder, que se puede dar en el espacio público o privado, que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

VI. Violencia a través de interpósita persona. Es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

[…]

Artículo 13:

El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien, no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Asimismo, el abuso sexual consiste en ejecutar u obligar a una niña, niño o adolescente (con o sin violencia), para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula. También es abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo. Son actos sexuales los tocamientos corporales, los que representen actos sexuales o los que obliguen a la o el agraviado a representarlos.*

Actividad 16



Lee con atención el testimonio de Rosa.

Me llamo Rosa, tengo 74 años y tuve 3 hijos y una hija. Cuando murió Juan, mi compañero de toda la vida, mis hijos e hija me llevaron a un asilo, en donde me sentí abandonada. Pasé dos años ahí hasta que enfermé gravemente. Al enterarse mi hijo Luis, me llevó a su casa, en donde actualmente vivo con mis nietos y nuera, ellos me cuidan y atienden con mucho cariño.

* https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-02/F_Violencia_Sexual_NNA.pdf

¿Qué opinas de la actitud de los hijos y la hija de Rosa cuando la llevaron al asilo?

¿Consideras que la actitud de Luis fue la más apropiada?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

¿Qué puede hacer la familia para cuidar y proteger las personas adultas mayores?

Lee el testimonio de Pedro.

Era mensajero. A los 25 años sufrí un accidente que me dejó sin caminar. Tenía una vida hecha, con esposa y dos hijos pequeños. Yo era el sostén de mi familia. Después de algún tiempo, mi mujer me abandonó, no sin antes decirme que era un paralítico inútil que significaba una "carga" para ella.

Me dolió mucho el desprecio y la incomprensión de mi familia, pero con mi voluntad y la ayuda de otras personas sigo adelante.

¿Qué opinas del maltrato que sufrió Pedro?

¿Cómo crees que Pedro salió adelante?

¿Qué opinas de este tipo de casos?

En algunas familias se ejerce algún tipo de violencia en contra de las personas adultas mayores o con discapacidad, porque se les considera inútiles y una carga, sin valorar que pueden realizar muchas actividades, además de compartir su experiencia y afecto. Es importante considerar que todas las personas merecen respeto, comprensión y cariño, sin importar edad, sexo, condición física u otra condición.

También son actos de violencia contra las personas:

Abandono físico: que ocurre cuando no se atienden las necesidades físicas de las personas, como alimentación, abrigo, protección o cuidado de la salud.

Abuso emocional: comprende la indiferencia ante las necesidades de afecto, como negar cariño o caricias, así como tratar con ofensas, amenazas, chantajes, burlas, menosprecio o críticas.

¿Sabías que...?

Muchas personas que fueron víctimas o testigas de violencia familiar tratan de evitarla y basan la convivencia familiar en el respeto, el apoyo mutuo y la comunicación con su pareja, hijos e hijas.

Violencia en la pareja, un círculo difícil de romper

La víctima más frecuente de violencia en la pareja es la mujer, porque, en ocasiones, establece lazos afectivos, sexuales y económicos difíciles de romper.



Actividad 17



Lee el testimonio de Juana, y contesta las preguntas.

Al principio era joven... él era buen hombre, me consideraba bonita, inteligente, digna de ser amada. Cuando nos juntamos, éramos felices.

Luego vinieron los insultos, humillaciones, palabras de desprecio... él me hacía sentir fea, torpe, indigna de ser amada. Comencé a llorar todas las noches.

Más tarde llegaron los golpes... él me decía que merecía eso. Llegué a pensar que tenía razón, aunque nunca supe exactamente por qué lo hacía.

Los golpes, los "olvidaba" cuando pasaba el dolor, lo que no puedo olvidar es cuando me hizo sentir que yo no tenía valor ni como mujer ni como compañera.

Un día descubrí que el problema no era mío, sino de él. Decidí comenzar una nueva vida. Lo dejé y me dije que nunca más viviría ese tipo de violencia, y así ha sido.

¿De qué manera empezó el maltrato a Juana por parte de su pareja?

Después de los insultos, humillaciones y palabras de desprecio, ¿qué otras formas de violencia utilizó la pareja de Juana?

¿Qué opina de que Juana decidiera comenzar una nueva vida?

Para saber más

Los tipos de violencia contra las mujeres, además de la física, emocional y sexual, también pueden ser patrimonial y económica.

La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.*

Escribe lo que entiendes por violencia patrimonial, y después coméntalo con las personas del Círculo de estudio.

* Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 6, Fracciones III y IV. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (DOF, 16-12-2024).

¿Conoces algún caso en que las mujeres hayan sido víctimas de violencia económica? Descríbelo brevemente, y después coméntalo con el grupo.

Cuando surge la violencia en la pareja mujer-hombre, principalmente, podemos distinguir tres momentos, que con frecuencia se repiten, variando en intensidad y duración.

Acumulación de tensión. Esta es la fase más difícil de identificar, su elemento principal es la violencia psicológica, en la cual el agresor manifiesta cada vez mayor irritabilidad, intolerancia y frustración: insulta, aísla, critica, humilla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, deja de hablar, discute y no te permite hablar, entre otras cosas. En estas circunstancias, la mujer suele justificar la conducta agresiva con frases como "Yo lo provoque" o "Me cela porque me quiere".

Estallido de violencia. Es el resultado de la tensión acumulada. Se pierde toda posibilidad de comunicación con el agresor y descarga sus tensiones. Después del incidente violento, es posible que el mismo agresor o agresora cure las lesiones de su víctima o la lleve al hospital argumentando que se trató de un "accidente".

Luna de miel. En esta fase se inicia un periodo de reconciliación, el agresor o agresora se muestra arrepentido, no por el hecho de haber estallado sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, pide disculpas y promete que el incidente no volverá a suceder.*

* Inmujeres. Infografía "Círculo de la violencia". Disponible en https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/circulo-o-espiral-de-la-violencia

Mediante el diálogo es posible cambiar algunas actitudes violentas si se establecen acuerdos y estos son cumplidos por ambas personas. Cada vez más hombres y mujeres acuden a algún centro de orientación y apoyo familiar para buscar ayuda y evitar los actos violentos.

¿Sabías que...?

Cada día se denuncian más casos de personas que sufren lesiones severas por agresiones ocurridas en el hogar por parte de la pareja o algún o alguna integrante de la familia.

Actividad 18

Mencione alguna consecuencia física o emocional que conozcas como resultado de la violencia familiar.

¿Crees que los actos de violencia vividos se puedan olvidar pronto?

Sí ☐ No ☐ Explica tu respuesta.

La violencia que viven las personas en el entorno familiar les trae consecuencias en todos los ámbitos de su vida, por ejemplo, faltan con fre-

cuencia al trabajo o a la escuela, y tienen dificultad para concentrarse en las labores que realizan y para aprender. Muchas niñas y niños huyen de sus casas, quienes con freuencia se convierten en niños y niñas en situación de calle.

Existen embarazos no planeados en niñas y adolescentes por soledad, abandono o violación. Los y las jóvenes recurren a menudo al abuso en el consumo de alcohol y otras drogas.

Las consecuencias físicas pueden ir desde lesiones leves hasta aquellas que ponen en riesgo la vida. Algunas consecuencias emocionales pueden ser, entre otras:

- Sentimientos de culpa, es decir, se sienten responsables de la agresión recibida.
- Se muestran asustadas y asustados o con temor a lo que les rodea.
- Poca confianza en su persona y hacia las y los demás.
- Desinterés por las actividades que realizan, pueden llegar a creer que su vida no tiene sentido.
- Conductas agresivas hacia las demás personas.
- Pesadillas frecuentes.
- Dificultad para concentrarse en sus actividades cotidianas.
- Insomnio, es decir, dificultad para conciliar el sueño.
- Olvidos frecuentes.

Las víctimas de la violencia no son culpables de la agresión que reciben, esto ocurre porque sus agresores les hacen creer que así es. Experimentan sentimientos de culpa, dolor, vergüenza, miedo e indefensión, incluso después de mucho tiempo de ocurrida la agresión.

Es importante que las víctimas de violencia reciban apoyo médico, legal y emocional para superar las consecuencias que padecen; también los agresores y agresoras sufren, y necesitan orientación, porque en ocasiones no pueden explicar su comportamiento arrebatado.

TEMA 2 La violación y el abuso sexual dentro del hogar

Los propósitos de este tema son que las personas jóvenes y adultas:

- Conozcan qué son la violación y el abuso sexual, y cuáles son sus consecuencias, para identificar y poner en práctica algunas medidas de prevención, detención y denuncia.
- Reconozcan que en lugares considerados "seguros" para las niñas y los niños, también se presentan casos de abuso sexual y/o violación, con el fin de poner en práctica algunas medidas de prevención, detención y denuncia.

Se dice que las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y que el agresor o la agresora es una persona desconocida o con alteraciones en su salud mental; sin embargo, en la mayoría de los casos, la violación ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y la persona que comete la violación puede ser un o una integrante de la familia o alguna persona conocida de la misma.

Actividad 19

Para ti, ¿qué es la violación sexual?

¿Quiénes crees que puedan cometer violencia sexual en contra de alguna persona dentro del entorno familiar?

¿Qué características crees que tienen las personas que cometen estos actos?

Si conoces algún caso de violencia sexual, coméntalo brevemente, sin incluir nombres.



Lee el testimonio de Ana y contesta las preguntas.

Yo sabía que si le decía que no... me iría peor. Siempre me presionaba a tener relaciones; yo lo hacía por temor.

No pensaba que fuera violación.

El ser violada por mi esposo es muy difícil de aceptar. Veo que él no me respeta como mujer; que no le importa lo que siento y lo que quiero.

Ana

Tomado de: La Comisión de Los Ángeles, California. Contra los Asaltos a las Mujeres. Por fin golpear a la esposa es prohibido por la ley.

¿Crees que existe violación sexual cuando una mujer es obligada por su esposo o pareja a tener relaciones sexuales?

Sí ☐ No ☐

Explica tu respuesta.

¿Cómo crees que afecte la violación sexual a las mujeres dentro de la relación de pareja?



Lee en el tríptico *Derechos humanos*, incluido en tu paquete modular, y escribe tres derechos que no conocías de la expresión de la sexualidad.

1.

2.

3.

Escribe dos medidas para prevenir la violación sexual en la pareja.

1.

2.

Las personas que cometen actos de violencia sexual no necesariamente tienen alteraciones en su salud mental, son personas adictas o tienen características físicas determinadas; muchas veces, tienen alto "nivel social", académico o económico; pueden ser amables con sus amistades y compañeras o compañeros de trabajo, pero tratan de imponer el poder y la autoridad a las personas que creen débiles e indefensas.

¿Sabías que...?

La violación sexual es la penetración del pene o de cualquier objeto por vía vaginal, oral o anal, contra la voluntad de la persona agredida, mediante el uso de engaños, chantaje, fuerza física o amenazas.

Violación sexual en la pareja

La violación sexual en la pareja, estén casados o no, crea fuertes resentimientos, y produce inseguridad y falta de valoración en las mujeres. Si el hombre entiende que la mujer no es su propiedad, podrá aprender a respetar sus decisiones y a reconocer que el cuerpo de ella no le pertenece.

Reconocer que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos facilita la convivencia y fortalece los lazos de afecto en la pareja.

Para ello, es necesario que exista:

- Respeto mutuo.
- Colaboración y comunicación.
- Afecto y confianza.
- Interés en su manera de ser y pensar.
- Apoyo en cualquier momento.

Para saber más

Cuando una mujer es obligada a tener relaciones sexuales es víctima de violencia sexual, y la puede denunciar.

En caso de violación sexual, el Código Penal Federal plantea en el artículo 265 y 265bis:

> Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a veinte años.
>
> Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. […]
>
> Si la víctima de la violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.*

¿Cuál es la pena a quien comete violación sexual?

El abuso sexual o la violación contra niñas, niños y adolecentes de la familia es más frecuente de lo que imaginamos.

Actividad 20

¿Crees que alguien pueda abusar sexualmente de una niña o un niño de su propia familia?

Sí ☐ No ☐ Explica tu respuesta.

* https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf

Conoces algún caso de abuso sexual o violación en contra de alguna niña, niño o adolescente, cometido por una persona de la familia. Descríbelo brevemente sin incluir nombres.

Sí ☐ No ☐ Explica tu respuesta.



Escribe un ✗ dentro del paréntesis cuyo enunciado manifieste abuso sexual contra las y los menores de edad.

1. () Tocar sus órganos sexuales.
2. () Obligar a tocar los órganos sexuales de otra persona.
3. () Llamarle la atención para que lea cuentos.
4. () Bañarse con su hija o hijo de tres años.
5. () Mostrarle revistas o videos pornográficos.

Si marcaste un ✗ en los paréntesis 1, 2, 5, estás en lo correcto. Estos enunciados son acciones que implican abuso sexual en contra de niñas y niños.

Escribe tres situaciones en las que no exista abuso sexual por parte de una persona adulta contra un niño o una niña.

1. _____

2. _____

3. _____

Se consideran actos de abuso sexual:

- Las caricias malintencionadas en diferentes partes del cuerpo.
- Exhibir los órganos sexuales ante alguna persona.

- Obligar a alguien a ver pornografía o actos sexuales.
- Masturbarse frente a otra persona.
- Obligarla a tocarse o tocarle los órganos sexuales.
- Espiarla o espiarlo cuando se baña o viste.

El abuso sexual está dirigido principalmente en contra de las niñas y los niños, las y los adolescentes, personas con alguna discapacidad y adultas y adultos mayores. El agresor generalmente es un familiar cercano al entorno de la víctima

Casi siempre, los padres y las madres de familia o los responsables del cuidado y protección de los niños y las niñas se dan cuenta del abuso sexual o violación después de que se ha cometido en varias ocasiones; algunas veces lo denuncian ante las autoridades correspondientes, y otras, guardan silencio, lo que los convierte en cómplices de la agresión recibida.

¿Sabías que...?

En 2021, 41.8 % de las mujeres de 15 años y más manifestó haber vivido alguna situación de violencia en su infancia (antes de cumplir 15 años).

En 2022, de acuerdo con datos de las Fiscalías Generales de Justicia estatales, el delito de violación registró su máximo en el grupo de 10 a 14 años y ocurrió 4.7 veces más en niñas que en niños de esta edad, con 4,197 y 884 casos, respectivamente.

33.6 % de niñas y adolescentes de 12 a 17 años que usaron Internet o celular, entre julio 2021 y agosto 2022, recibió fotos o videos de contenido sexual y a 32.3 % le hicieron insinuaciones o propuestas de ese tipo, frente a 18.2 y 12.0 % de niños y adolescentes hombres.*

* INEGI. (23 de noviembre de 2023). Comunicado de prensa número 706. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf

Las personas establecemos relaciones en nuestra familia, en la escuela, con nuestros amigos y amigas o en el trabajo. También asistimos a lugares de recreación con los hijos y las hijas, lo cual les permite conocer y convivir con otras personas, así como aprender a relacionarse.

¿Cuáles son los lugares a los que tus hijas o hijos acuden regularmente?

¿Cuáles de estos lugares te parecen seguros?

Elige uno de los sitios que mencionaste y escribe por qué te parece seguro.

Marca con un ✗ los lugares en los que consideres que las niñas y los niños corren riesgo de abuso sexual o violación.

() Escuela.
() Iglesia.
() Centros recreativos.
() Casa de una amiga o amigo.
() Casa de la vecina o vecino.

() Parque.
() Otros; especifica.

¿Conoces casos de violencia sexual cometidos en contra de niñas y niños en lugares públicos como escuelas, parques u otros?

Sí ☐ No ☐

Si conoces algún caso, escríbelo sin incluir nombres.

¿Qué le aconsejarías a un niño o niña para evitar ser víctima de violencia sexual?

Escribe tres recomendaciones a los padres, madres y personas tutoras para evitar el abuso sexual o la violación en contra de los hijos e hijas.

1.

2.

3.

Algunas niñas y niños son víctimas de violencia sexual en lugares que regularmente se consideran "seguros", como en las casas de familiares, amigos, amigas, vecinos o vecinas, escuelas, parques, centros de diversión o iglesias.

Las actividades que realizan los niños y las niñas son diversas y les sirven para su desarrollo personal y social, por eso necesitan aprender a cuidarse en cualquier lugar en que se encuentren, como tiendas, centros comerciales, parques, centros de diversión, mercados, juegos de video, etcétera, y poner en práctica las medidas de autocuidado que les sirvan para defenderse de alguna persona que intente hacerles daño.

Por lo general, la persona que agrede a los niños o niñas escoge al que puede amenazar y engañar más fácilmente, al que no lo va a delatar y, principalmente, al que no es capaz de defenderse.

Es necesario recomendar a los hijos y las hijas que avisen al profesor o profesora, o a alguna otra autoridad escolar, cuando surja alguna situación en la escuela que les afecte; que no proporcionen a extraños nombres, direcciones, números de teléfono u otro tipo de información de padres y familiares; que no abandonen el lugar en el que se encuentren, sin avisar a su mamá, papá o a las personas encargadas de su cuidado.

Actividad 21



Marca con un ✗, dentro del paréntesis, el texto que conteste lo siguiente.

Si tu hija o hijo te dice que alguien está abusando sexualmente de él o de ella:

() No le crees porque las niñas y los niños acostumbran mentir.
() Le crees y tratas de averiguar lo que ocurre.
() Le prohíbes hablar del tema.
() Otro.

¿Por qué?

Elabora junto con familiares, amigos, amigas, un cartel en el que escriban recomendaciones para evitar la violencia sexual en contra de los niños, las niñas, las y los adolescentes, en los diferentes espacios donde se desenvuelven: la casa, la escuela o la calle. Péguenlo en un lugar visible del Círculo de estudio, Plaza comunitaria, su casa o la escuela de sus hijas e hijos.



Algunas consecuencias del abuso sexual o violación en niñas y niños:

Físicos: rozaduras o lesiones en el área anal o vaginal; chupetones en el cuerpo de la niña o niño; infecciones de transmisión sexual, y embarazo.

Emocionales: llanto sin motivo aparente, cambios de conducta en la escuela y en la casa, prefieren estar fuera del hogar; ausencias frecuentes en la escuela; actitudes agresivas y destructivas. Se ven preocupados y retraídos; manifiestan miedo al contacto físico con otras personas.

De conducta: trastornos en el sueño y la alimentación; se niegan a asistir a ciertos lugares o a estar con algunas personas; presentan juegos sexuales que no realizan otros niños o niñas de su edad.

Es importante que los niños y niñas sepan que los padres y madres de familia o personas tutoras, así como familiares cercanos van a creer en su palabra cuando les comuniquen cualquier cosa que les ocurra, de esta manera se fortalece la seguridad y confianza en ellos mismos.

¿Sabías que...?

Cuando se comete abuso sexual o violación en contra de los niños y las niñas, se afecta su integridad física, su seguridad personal y la confianza en sí mismas y sí mismos y en los demás.



Para saber más

Para el caso de quienes cometen abuso sexual contra una persona menor de edad, el Código Penal Federal plantea en el artículo 261:

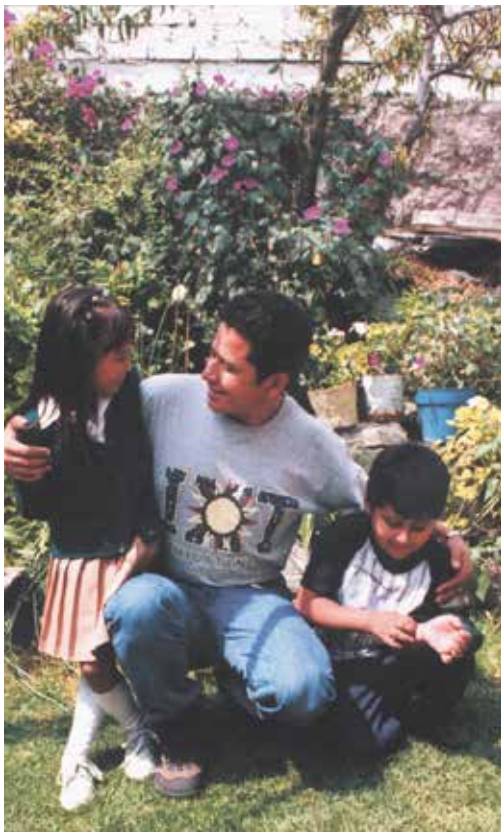
"A quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de dieciocho años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa".*

¿Cuál es la pena para las personas que cometen abuso sexual contra una o un menor de 15 años?

La mayoría de las veces les decimos a los niños y a las niñas que no acepten regalos de extraños, como dulces o juguetes, no acudan a lugares desconocidos o no usen ropa que llame la atención. Con estas recomendaciones, en lugar de prevenir el abuso sexual o la violación, lo que hacemos es producir miedo. Lo que podemos hacer es fortalecerles la seguridad y confianza en su persona para que se protejan a sí mismas o a sí mismos.

* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de julio de 2025). Código Penal Federal. Artículo 261. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf

Por ello, es necesario que aprendan a:



- Reconocer que su cuerpo les pertenece, que tiene mucho valor y que, por lo tanto, cada niño, niña y adolecente tienen el derecho de cuidarlo.
- Diferenciar entre caricias de afecto y caricias malintencionadas, y a rechazar estas últimas.
- Poner límites en situaciones que los obliguen o convenzan de hacer algo que les dañe en su persona. Si no les gusta, si se sienten con incómodidad o les da vergüenza, ellas y ellos tienen derecho de no obedecer y de defenderse; pueden decir no.
- En caso de duda o temor hacia alguna persona, los niños y las niñas deben acudir a comentarlo con la persona a quien más confianza le tengan.

Debemos tenerles confianza y creer en lo que nos dicen.

TEMA 3 La violencia familiar es un delito

El propósito de este tema es que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan que cualquier tipo de violencia familiar constituye un delito, por lo que, si se denuncia, las personas agresoras pueden recibir una sanción o castigo con el fin de poner en práctica estrategias para prevenir, detener o denunciar los actos violentos.

 La violencia doméstica o familiar existe en muchos hogares y se vive de manera oculta o en secreto. Algunas personas se acostumbran a vivir en situaciones de agresión y aprenden a resistirla, sin darse cuenta del daño físico y emocional que les produce a ellas y al resto de la familia.

Actividad 22

¿Qué opinas de la frase "La ropa sucia se lava en casa", cuando se refiere a la violencia cometida dentro del hogar?

¿Consideras que la violencia en el hogar se resuelve en la familia y nadie debe intervenir?

Sí ☐ No ☐ Explica tu respuesta.



Anota un ✗ en la columna correspondiente según estés de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

Afirmación	Estoy de acuerdo	Estoy en desacuerdo
A los niños y niñas hay que educarlas con disciplina y con firmeza, pero sin golpes o castigos.		
Yo no soy la causa del comportamiento violento de mi compañera o compañero.		
Merezco ser tratada o tratado con respeto y afecto.		
Puedo tomar decisiones sobre mi propia vida.		
No estoy sola o solo, puedo pedir el apoyo de otras personas.		

Si estás de acuerdo con todas estas afirmaciones, ¡felicidades! Si en alguna de ellas no estás de acuerdo, reflexiona tu modo de considerar los asuntos de la tabla y, eventualmente, tus acciones.

Durante mucho tiempo se pensó que los conflictos familiares se tenían que resolver en la casa y que nadie debía enterarse, y menos que estos pudieran denunciarse ante las autoridades por muy graves que fueran.

Los derechos humanos fundamentales protegen a todas las personas de la familia, en particular a niños, niñas, mujeres y personas adultas mayores o con discapacidad. En México existen leyes que sancionan o castigan la violencia física, emocional o sexual, así como la explotación sexual comercial contra las y los miembros de la familia.

Un delito es la realización intencional o no intencional de una conducta que produce un daño, y que la ley sanciona con una pena o castigo.

¿Sabías que...?

En México, cada estado del país posee su Código Penal Estatal, que es un conjunto de normas o leyes que describen los delitos y establecen las sanciones, castigos, penas o medidas de seguridad contra las personas que los cometen, pero a nivel estatal. Estos códigos solo se aplican en su jurisdicción.

Actividad 23

¿Qué opinas de que existan leyes que castigan a las personas que abusan física, emocional, económica o sexualmente de otras?



Lee en tu Revista el artículo "Promueven campaña contra el maltrato a menores".

Coméntalo con tus familiares, compañeros, compañeras, vecinas o vecinos, y escribe algunas opiniones. Fíjate en el ejemplo.

Sustituir el castigo físico y el abuso emocional por formas basadas en la ternura y el respeto hacia los niños y niñas.

¿Crees que utilizar la violencia física o emocional para "corregir" a los hijos o las hijas es un delito que cometen muchas madres y padres de familia?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

Lee el siguiente artículo y responde las preguntas que se plantean.

Se considera delito la violencia física, es decir, las lesiones, heridas, fracturas, quemaduras y todo daño que deje huella visible en el cuerpo humano, desde las más leves hasta las que ponen en riesgo la vida, aunque sean producidas por los padres y madres, personas tutoras o algún familiar.

En el caso de violencia emocional, los códigos varían mucho de un lugar a otro; en algunos se consideran delito las amenazas y el chantaje en

contra de los bienes o la integridad física de las personas, mientras que en otros lugares se incluyen también las injurias o insultos.

La violencia sexual es considerada como delito en todos los códigos penales del país.

"La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco, ya sea consanguineo, por afinidad, o uniones como el matrimonio, el concubinato u otro tipo de relaciones de hecho, y que tenga por efecto causar un daño".*

Es decir, es el uso de la fuerza física o de amenazas, humillaciones, burlas o chantaje, así como dejar de dar alimentos, vivienda, servicios de salud o afecto de manera permanente a una o un integrante de la familia, por la persona o personas que tienen responsabilidad de hacerlo, por ejemplo: los padres y madres de familia hacia los hijos y las hijas.

Con base en estudios realizados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se encontró que en la actualidad existe mayor violencia al interior de las familias, especialmente contra los niños y las niñas.

¿Qué es la violencia emocional?

* CNDH. (2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? Comisión Nacional de Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf

¿Cuándo existe violencia familiar en el hogar o en la familia?

¿Agredirse verbalmente entre hermanos, hermanas, hijos o hijas, y demás integrantes de la familia se puede considerar violencia familiar? Explica tu respuesta.

Para saber más

El 21 de septiembre de 1990, México ratificó la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo artículo 19 establecía:

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo" (CDN, Art. 19).

Pese a ello, de acuerdo con los registros de lesiones 2010-2023 de la Secretaría de Salud, todavía en 2023, 20,585 personas de entre 1 y 17 años fueron atendidas en hospitales del país por violencia familiar.

Dicha cifra representaba un aumento de 595.2% con respecto a lo observado en 2010 (2,961). No obstante, entre 2022 y 2023, el número de personas de 1 a 17 años hospitalizadas por violencia familiar a nivel nacional se redujo en 9.3% (de 22,684 casos).*

Si denuncias algún tipo de violencia ante la autoridad de la localidad, municipio o alcaldía política que corresponda, ahí proporcionan asesoría legal, orientación y apoyo a las víctimas de maltrato. El maltrato contra los niños y las niñas lo pueden denunciar los propios afectados o afectadas, familiares, vecinos o vecinas. Consulta tu directorio incluido en tu paquete modular.

¿Sabías que...?

La violencia en la familia causa graves daños a la autoestima y dignidad de las personas. "A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado".
Las sanciones serán impuestas de acuerdo con los códigos penales de cada estado.**

No seamos cómplices del maltrato, todas las personas merecen respeto y protección.

* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de julio de 2025). Código Penal Federal. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf

** https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/06/26/violencia-familiar-contra-la-ninez-en-mexico-2010-2023/

Autoevaluación

1. Escribe una V (verdadero) o una F (falso) dentro del paréntesis de acuerdo con lo que estudiaste.

 a) () Todas las familias dan a sus integrantes amor, respeto y protección.
 b) () Los problemas familiares son asuntos privados, nadie tiene que enterarse.
 c) () Los gritos y amenazas son actos de violencia, porque lastiman emocionalmente a las personas.
 d) () Solo en las familias pobres se viven situaciones de violencia.
 e) () El problema de la violencia familiar es muy grave, porque incluso puede causar la muerte de las personas, por ello, nos interesa a todos.

2. Menciona dos recomendaciones para evitar la violencia en la familia.

3. Escribe con tus propias palabras qué es la violencia familiar.

4. De acuerdo con tu experiencia, menciona dos formas con las que en ocasiones se agrede a las siguientes personas dentro del hogar:

A las mujeres.

1. _____

2. _____

A las niñas, niños y adolescentes.

1. _____

2. _____

A las personas adultas mayores.

1. _____

2. _____

A las personas con discapacidad.

1. _____

2. _____

5. ¿Crees que a los y las niñas hay que corregirlos con golpes y castigos?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

6. Relaciona las columnas según el tipo de violencia de que se trate.

a) Física	1 Rasguños.
	2. Relaciones sexuales sin el consentimiento de la persona.
	3. Amenazas.
	4. Empujones.
	5. Obligar a alguien a ver pornografía.
b) Sexual	6. Bofetadas.
	7. Humillaciones.
	8. Insultos.
	9. Tocamientos de los órganos sexuales.
	10. Fractura de huesos.
c) Emocional	11. Ridiculización.
	12. Espiar a una persona mientras se viste o se baña.

7. Menciona un caso o un ejemplo en el que se observen las tres etapas del círculo de la violencia en la pareja; no es necesario que incluyas nombres. Y escribe cómo crees que se puede romper este círculo.

8. Anota tres consecuencias emocionales de la violencia física, emocional o sexual.

1. _____

2. _____

3. _____

9. Escribe dos motivos por los que algunas mujeres permanecen mucho tiempo con la pareja que las maltrata.

10. ¿Quiénes son principalmente las víctimas de abuso sexual o violación en la familia y por qué?

11. Escribe tres acciones para prevenir o detener el abuso sexual o la violación en contra de las niñas y los niños.

1. _____

2. _____

3. _____

12. ¿Qué recomendarías a los padres y madres de familia en caso de enterarse de que su hija o hijo es víctima de abuso sexual o violación?

13. ¿Qué le recomendarías a una familiar, amiga o vecina en caso de que sea víctima de violación sexual por parte de su pareja o esposo?

14. De la frase de abajo selecciona la que complete el siguiente enunciado.

La violencia _____

- daña a las personas y se debe detener y evitar.
- es parte de las costumbres de las personas y hay que aceptarla.
- es necesaria para que las personas expresen su enojo.

Hoja de respuestas

1. Las respuestas verdaderas son c) y e), y las falsas son a), b) y d).
2. Cualquier respuesta es válida porque depende de tu experiencia; algunas de las recomendaciones para evitar la violencia en el hogar son:
 - Evitar la desigualdad entre las mujeres y los hombres.
 - Vivir en un ambiente de armonía en donde predomine la confianza, la comunicación y la ayuda mutua.
 - Resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.
 - Educar a las hijas y los hijos de manera equitativa, por ejemplo, en la distribución de quehaceres de la casa.
 - No usar la violencia en contra de las niñas y los niños.
 - Procurar dar buen ejemplo a los hijos y las hijas, porque aprenden a comportarse por lo que ven y oyen en casa.
3. La respuesta puede incluir algunos de los elementos siguientes:

 La violencia familiar o intrafamiliar es toda forma de abuso de poder que ocurre entre personas que tienen relaciones de parentesco, no importa que sea dentro o fuera del hogar. Se realiza principalmente en contra de las mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para dominarlas, someterlas y controlarlas.
4. Cualquier respuesta que hayas escrito es correcta, porque es de acuerdo con tu experiencia. Es importante tomar en cuenta que estas personas pueden vivir situaciones de violencia familiar por su vulnerabilidad, indefensión o debilidad.
5. Los castigos y los golpes no educan a los hijos y las hijas, por el contrario, dañan el cuerpo y la mente, ya que pueden traer consecuencias como el rencor y el resentimiento. Además, la violencia en contra de las niñas y los niños es un delito, y quien lo cometa puede ser denunciado y castigado.
6. Las respuestas correctas son violencia física: 1, 4, 6, 10; violencia emocional: 3, 7, 8, 11; violencia sexual: 2, 5, 9, 12.

 Es importante tomar en cuenta que la violencia se dirige en contra de una persona considerada más débil, con el propósito de causarle daño, es decir, existe abuso de poder casi siempre ejercido por personas adultas.

7. La primera fase, sin motivo aparente se inicia con insultos, humillaciones o indiferencia hacia la pareja. En el segundo momento o fase se incrementa la violencia, y se "explota" atacando física, verbal y, a veces, sexualmente. En la tercera fase, la o el agresor parece arrepentido y solicita perdón por su mal comportamiento, y jura no volver a hacerlo; la víctima tiene la esperanza de que su pareja cambie, sin embargo, cada vez lo hace más seguido y de manera más violenta.

 Para romper el círculo de la violencia, cualquiera que sea la respuesta es correctas siempre y cuando se comprenda que se rompe siendo consciente de las fases violentas de la pareja y reconociendo estas como negativas, al igual que no permitiéndolas ni normalizándolas.

8. Es correcta si contestaste cualquiera de las siguientes, o alguna otra que conozcas por tu experiencia.

 Tristeza, inseguridad, actitudes de agresividad, falta de atención e interés por la escuela u otras actividades que regularmente le gustaba hacer; llanto sin motivo aparente, miedo al contacto físico, miedo a hablar o a relacionarse con las y los demás, pérdida del apetito, muestra de tristeza e inseguridad.

9. Ninguna mujer quiere que la lastimen. Las mujeres que siguen en una relación de violencia se sienten con frecuencia culpables porque consideran que ellas provocan la agresión, pero en realidad su agresor o agresora les hace creer que así es.

 En cualquiera de los casos, las víctimas de violencia necesitan apoyo de especialistas para superar los sentimientos de culpa, dolor, vergüenza, miedo e indefensión que tienen, incluso después de mucho tiempo.

10. Es correcta si contestaste: los niños y las niñas, las mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

11. Es correcta si contestaste algo como:
 - Dar confianza a los hijos y las hijas y creer lo que nos dicen.
 - Enseñarles a que nadie tiene derecho a tocar su cuerpo sin su consentimiento.
 - Que aprendan a que nadie puede obligarlos a hacer actos que no les gustan, les causen miedo o vergüenza, aunque se trate de algún familiar.
 - No recibir regalos de personas desconocidas.
12. Es correcta si contestaste algo como:
 - Denunciar ante las autoridades de la localidad, municipio o alcaldía política a la persona agresora del menor o la menor de edad, aunque sea integrante de la familia.
 - Recurrir a las instituciones de salud que proporcionan asesoría y apoyo a las víctimas de maltrato, abuso o violación sexual.
 - Proporcionar ayuda médica, legal o emocional a la víctima.
13. La respuesta es correcta porque es tu opinión. Puedes incluir alguna de las siguientes recomendaciones:
 - Merece respeto.
 - Las mujeres no son propiedad de sus parejas, esposos, esposas, compañeros o compañeras.
 - Posee el derecho a no querer tener relaciones sexuales.
 - Puede denunciar ante las autoridades de la localidad, municipio, alcaldía política o estado.
14. Es correcta si contestaste: daña a las personas y se debe detener y evitar.



Unidad 3



Fortalezcamos las relaciones familiares

Tema 1	La convivencia familiar
Tema 2	La comunicación familiar
Tema 3	Educamos con valores a nuestra familia

Propósitos

- Reconocer la importancia de la práctica de valores en el grupo familiar para la formación de las nuevas generaciones y su contribución en el desarrollo de las y los los integrantes de la familia, con el fin de favorecer la seguridad y la confianza en sí mismas, en sí mismos y en sus semejantes, en los distintos ámbitos donde se desenvuelven.
- Valorar la importancia de crear un entorno familiar en el que prevalezca la confianza y el respeto mutuo, que permita a sus integrantes expresar sus ideas, sentimientos y puntos de vista, con la finalidad de conservar la unión y la armonía en la familia.

TEMA 1 La convivencia familiar

Los propósitos de este tema son que las personas jóvenes y adultas:

- Reconozcan a la familia como el grupo humano encargado de transmitir a las nuevas generaciones conocimientos, valores, creencias, hábitos y costumbres, para que sus integrantes aprendan a convivir en la comunidad a la que pertenecen.
- Valoren a la familia como la agrupación humana en la que se establecen las relaciones de afecto y se fincan las bases de la imagen que las personas tendrán de sí mismas, con el fin de apreciar la importancia que tiene brindar a sus integrantes un ambiente de respeto, amor y aceptación en el ámbito familiar.
- Acepten que todas las familias cambian debido a procesos naturales y de crecimiento, con la finalidad de prepararse para modificar su forma de vida cuando sea necesario.

La familia es el medio natural donde se inician los individuos en la vida social y en las responsabilidades personales, familiares y comunitarias.

Mediante el ejemplo, niñas y niños aprenden las reglas básicas para la convivencia en armonía, ahí se transmiten, de generación en generación, los valores éticos y se favorece el desarrollo integral de sus integrantes.



Actividad 24



Escribe tres responsabilidades que tiene la familia para con sus integrantes.

1. _____

2. _____

3. _____

¿Crees que actualmente la familia es el grupo de apoyo más importante en la vida de las personas?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?



Lee en tu Revista el texto "Funciones de la familia", y contesta la pregunta.

¿Cuál es la función vital de la familia según el texto?



Escribe en el paréntesis la opción de la derecha que le corresponda para completar la idea.

Función de la familia	Es decir...
1. () La familia es el espacio para la procreación de la especie, es decir, ahí…	*a)* tenemos protección, compañía, alimento, vivienda y cuidado de la salud.
2. () La familia es el grupo humano en el que las personas de todas las edades resuelven la mayor parte de sus necesidades, es decir, ahí…	*b)* se crea la imagen que tenemos de nosotras y nosotros mismos como personas distintas, con habilidades, conocimientos, preferencias y carácter propios.
3. () En la familia, las sociedades transmiten su herencia cultural, es decir, ahí....	*c)* nacen las niñas y los niños.
4. () En la familia, niñas y niños construyen su identidad personal, es decir, ahí…	*d)* se aprenden los valores, costumbres, la lengua, el modo de vestir, la manera de celebrar los nacimientos o de enterrar a las y los muertos, los modos de relacionarse con otras personas, etcétera.

Las funciones específicas de la familia son transmitir a las nuevas generaciones costumbres, normas y valores culturales, y brindar a niñas y niños cuidado, afecto, seguridad y protección; esto contribuye a desarrollar la imagen que tengan de sí mismas, sí mismos y de las y los demás.

Las familias están formadas por personas que conviven en la misma casa o tienen una relación de parentesco consanguíneo, es decir, de sangre: padre e hija, madre e hijo, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, nietos, nietas, tías, tíos, sobrinos, sobrinas, etcétera; o de compromiso: esposo, esposa, compañera, compañero, padres sustitutos, hijas e hijos adoptivos.

Verifica tus respuestas Es correcto si escribió las letras en el siguiente orden: 1: *c*; 2: *a*; 3:*d*; 4:*b*.

Dentro del núcleo familiar, en la mayoría de los casos, las y los integrantes establecen relaciones de afecto y ayuda mutua, independientemente de su edad y sexo.

Actividad 25

En el siguiente espacio dibuja a tu familia o pega alguna fotografía al respecto. Selecciona algún dibujo o fotografía y escribe el nombre, parentesco y cómo se relaciona con ese o esa familiar. Fíjate en el ejemplo de la página siguiente.

Sandra:

Mi abuela

Con mi abuelita llevo una buena relación. Es muy noble, me ayuda con el cuidado de mis hijas, me da consejos para educar a mi familia. Dice que soy muy consentidora con las niñas y que las voy a malcriar.

Los domingos vamos al mercado y desayunamos juntas; de regreso leemos o jugamos juegos de mesa entre todas, mientras platicamos y convivimos; nos la pasamos bien.



Menciona la importancia de la convivencia familiar.

Cuando se habla de convivencia familiar, se hace referencia a la necesaria relación que se establece con cada integrante de la familia con quienes se vive o habita.

La familia brinda las bases para la identidad de las personas, es decir, la imagen o concepto que tienen de sí mismas, por ello, es importante que niñas, niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores se sientan queridas, aceptadas y respetadas para que estén contentas y satisfechas de pertenecer al grupo familiar.

Escribe una recomendación para que todas y todos los integrantes de la familia se sientan queridos y respetados.



Lee en tu Revista el artículo "Quehaceres cotidianos", anota en la tabla los quehaceres que realizas tú, las y los integrantes de tu familia y contesta las preguntas siguientes.

Persona de la familia	Quehaceres que desempeña
1. Yo	

¿Quiénes desempeñan las labores del hogar?

¿Qué opinas de que las mujeres realicen todos los quehaceres del hogar, además de trabajar fuera de casa?

¿Crees que si participan todas y todos los integrantes de la familia en las labores del hogar, se mejora la convivencia familiar?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?



Escribe una recomendación a los padres y madres de familia para que sea más justa la distribución de los quehaceres del hogar.

Algunas recomendaciones para que las y los integrantes de la familia organicen la realización de los quehaceres del hogar.

- Separar las actividades diarias de las que se pueden realizar cada semana.
- Realizar las actividades del hogar de acuerdo con la edad, habilidades, tiempo y gusto de las y los integrantes de la familia.
- Reconocer y respetar el trabajo que realizan todos y todas para el bienestar común.
- Establecer acuerdos y compromisos que cada persona cumpla.
- Evitar las críticas y descalificaciones, y resaltar lo bueno que hacen.
- Intercambiar las actividades entre las y los integrantes de la familia para evitar el cansancio o aburrimiento.
- Establecer de manera conjunta normas de convivencia familiar, como horarios y reglas claras y equitativas para facilitar la participación en la familia.

¿Sabías que...?

Distribuir las tareas del hogar, de tal manera que todos y todas contribuyan y participen, es una forma de promover la igualdad en la familia.



Las familias cambian y se transforman debido a procesos relacionados principalmente con el crecimiento del número de integrantes y su edad, la ocupación de las personas, cambios de domicilio, enfermedades crónicas o algún otro hecho que altere de manera importante la vida familiar. También incluye procesos emocionales, como el inicio o pérdida de relaciones de pareja o el dolor por el fallecimiento de alguna o alguno de sus integrantes.

Actividad 26

Menciona dos hechos o acontecimientos que cambiaron tu vida familiar.

1. _____

2. _____

Selecciona uno de los hechos anteriores y comenta qué cosas cambiaron en tu familia a partir de ese suceso.

Lee en tu Revista el artículo "Las familias: unidades dinámicas", y contesta las siguientes preguntas.

¿A qué se refiere Luz Ma. Chapela cuando dice que las familias son unidades dinámicas?

¿Por qué dice que las familias tienen que estar en actitud de alerta para reconocer los cambios desarrollados en cada integrante?

¿Qué te gustaría que se modificara en tu familia?

Todas las familias viven situaciones de estabilidad y cambio; sus integrantes atraviesan por momentos de desarrollo y transformaciones como el nacimiento, el crecimiento, la vejez y la muerte.

También tienen cambios cuando se casan, ascienden en el trabajo, se quedan sin empleo o tienen nuevas amistades; asimismo, por los rompimientos de pareja y la formación de nuevas familias o por la separación de los hijos o las hijas, cuando se van de casa para vivir en pareja, o para estudiar o a trabajar lejos, o por la muerte de alguien de sus integrantes. Todos y todas vivimos más periodos de cambio que de estabilidad.

Las familias necesitan estar preparadas para las transformaciones y crear condiciones nuevas para modificar su forma de vida, ya que implica reorganizar roles y funciones. Por ejemplo, si el padre de familia migra en busca de un empleo, la mujer asume sola el rol de jefa de familia, busca un empleo, administra los bienes y toma las decisiones en la casa.



TEMA 2 La comunicación familiar



Los propósitos de este tema son que las personas jóvenes y adultas:

- Procuren un ambiente de armonía y colaboración entre las personas que integran la familia, para facilitar la comunicación positiva y afectiva.
- Conozcan algunas recomendaciones que contribuyan a favorecer la comunicación efectiva, a fin de mejorar las relaciones entre las y los integrantes de su familia.

La comunicación empieza con la vida misma; a través de ella es posible que las y los integrantes de la familia expresen sus necesidades, intereses, ideas y sentimientos.

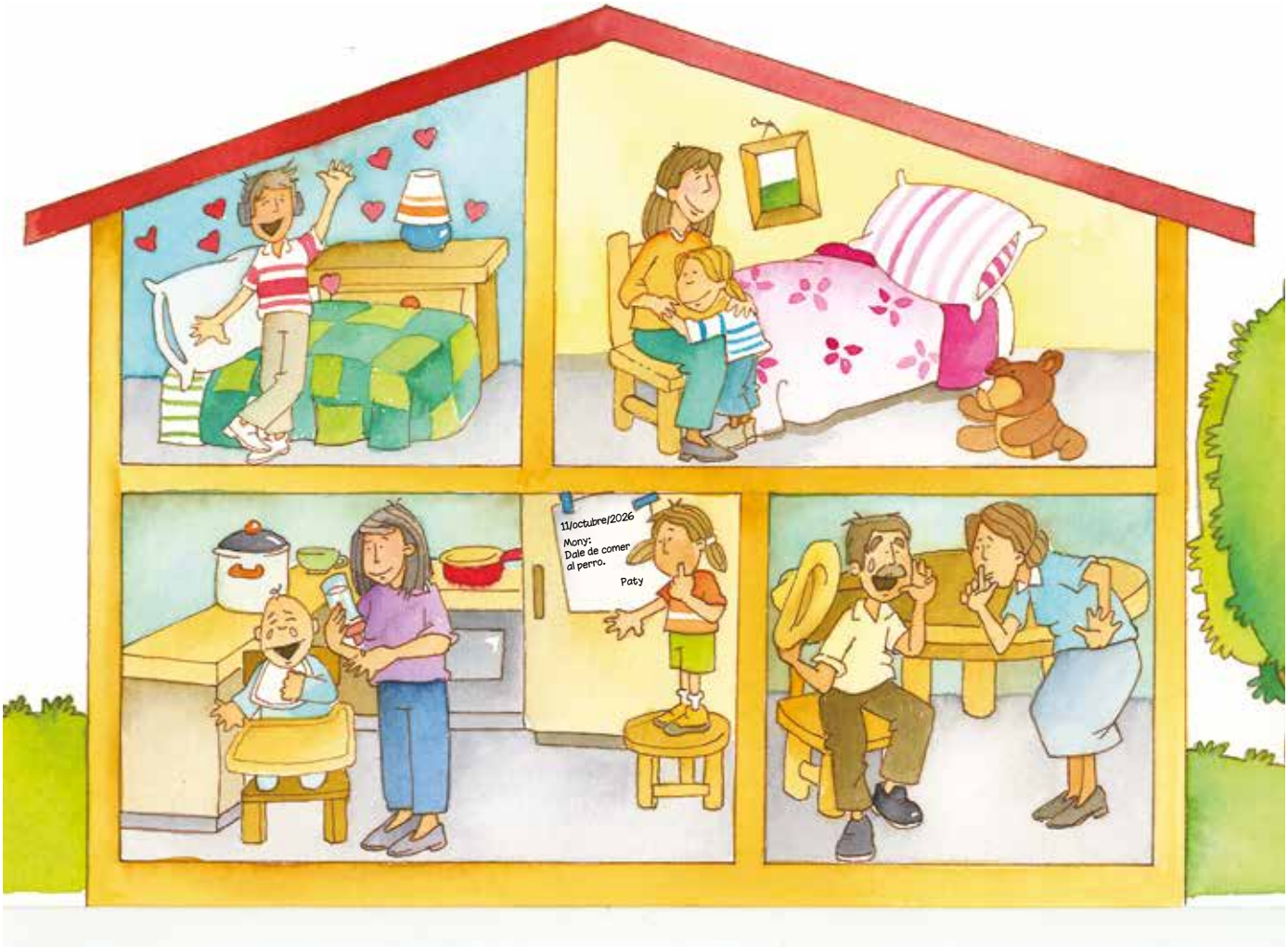
El lenguaje hablado es solo una de las formas con la que cuentan los seres humanos para ponerse en contacto con las y los demás y manifestar sus sentimientos, pensamientos, ideas y actitudes. Una mirada o una expresión del rostro puede comunicar aspectos más profundos que muchas palabras.

Actividad 27

Observa el dibujo "Un día en casa de la familia Ruiz". Encuentra y señala, con el número que le corresponda, lo siguiente.

1. Muchacho cantando.
2. Niña leyendo un recado.
3. Bebé llorando.
4. Niña abrazando a su mamá.
5. Hombre gritando.

Un día en casa de la familia Ruiz



¿Por qué medio se entera la niña que debe darle de comer al perro?

¿Qué hace o dice la señora cuando el señor grita?

Menciona otras dos formas de comunicación que tiene la familia Ruiz. Fíjate en el ejemplo.

Quién lo comunica	Qué comunica	Cómo lo comunica
Muchacho	Que está enamorado	Con alegría, cantando y bailando.

Existen diferentes formas de comunicación, como:

- **Oral:** aquella que utilizamos cuando hablamos.
- **Escrita:** cuando empleamos un código como en los recados, recibos de luz y agua, el periódico, etiquetas de productos, recetas médicas, libros o revistas.

- **Visual:** los anuncios comerciales o los avisos que indican por medio de dibujos que hay peligro, un hospital, un teléfono, etcétera.
- **Corporal o gestual:** es lo que transmitimos por medio de nuestra postura, actitudes, gestos o mímica.

Observa el dibujo y contesta en los renglones de abajo cómo se dio cuenta la madre de la preocupación de su hija.



El diálogo existe cuando platicamos con alguien, cuando intercambiamos ideas, pensamientos o puntos de vista; al mismo tiempo que comunicamos con palabras, lo hacemos a través de la mirada o por el movimiento de las manos. Por eso, aunque estemos en silencio, siempre estamos transmitiendo información por medio de lo que expresa nuestro cuerpo.

No existen recetas para mejorar la comunicación entre las y los integrantes de la familia, ya que cada una es distinta y única; sin embargo, es necesario un interés real y disposición por parte de las y los los integrantes para crear un ambiente que favorezca la comunicación auténtica y afectiva. Existe una comunicación positiva en el grupo familiar cuando todos y todas pueden expresar fácilmente y sin temor sus emociones, ideas y pensamientos.

Actividad 28

Pablo dice:
"Me cuesta trabajo comunicarme con mi padre porque le tengo miedo".

¿Qué puede hacer Pablo para mejorar la comunicación con su padre? Escribe dos recomendaciones.

1. _____

2. _____

¿Tienes alguna dificultad para comunicarte con algún familiar?

Sí () ¿A qué crees que se debe?

No () Escribe dos recomendaciones para mejorar la comunicación con la familia.

1. _____

2. _____

Observa y lee las siguientes situaciones familiares. Escribe lo que harías para mejorar la comunicación entre las y los participantes.





Para mejorar la comunicación entre las y los integrantes de la familia, es necesario:

- Expresarse con claridad y sencillez. Buscar que nuestras palabras y frases sean justas y precisas al expresar lo que queremos, pensamos o sentimos, evitando malas interpretaciones.
- Cuidar nuestras actitudes. Recordemos que también nuestro cuerpo comunica, es decir, cuando estamos platicando, nuestra mirada, postura, gestos y tono de voz reflejan lo que queremos, pensamos o sentimos en ese momento.
- Evitar alzar la voz. No gritar, no utilizar insultos, burlas o mensajes contradictorios.
- Reconocer las cualidades, acciones, sentimientos y emociones de las otras personas.
- Platicar, dialogar y comunicarnos tratando de ver a los ojos a la otra persona.
- Hablar en primera persona: "Yo siento…", "Yo pienso…", "Yo quiero…"; sin utilizar lo que nos dijeron, piensan o sienten otras personas. La sinceridad de nuestras palabras es más convincente que un largo discurso o muchas justificaciones.

- Evitar palabras que generalicen situaciones que molestan o enojan a las y los demás. Por ejemplo, decir "todo está mal", cuando realmente solo algo o algunas cosas no son correctas, o decir, "todas las mujeres son iguales", cuando hay muchas diferencias entre ellas.

¿Sabías que...?

La comunicación es la mejor manera para lograr la unión familiar, y solo se logra si existe un ambiente de tolerancia y respeto entre sus integrantes.



Los padres y las madres de familia pueden establecer un ambiente de armonía que facilite la comunicación con sus hijas y sus hijos.

Actividad 29

¿Acostumbras platicar con tus hijos y tus hijas?

Sí ☐ No ☐

Si tu respuesta es afirmativa ¿de qué platican? si es negativa, ¿cuál es la razón de que no te comuniques o platiques con ellas y ellos?

Escribe tres recomendaciones para mejorar la comunicación con los hijos y las hijas.

1.

2.

3.

Aunque no es tarea fácil, las madres y los padres de familia pueden practicar las siguientes recomendaciones para facilitar la comunicación con sus hijos y sus hijas.

- Escuchar con atención cuando alguno de sus hijos o hijas hable. Si no tiene tiempo de platicar en ese momento, puede pedirle hablar más tarde.
- Cumplir lo que promete.
- Pedirles su opinión.
- Expresar y compartir sus sentimientos. Se puede iniciar con pequeñas pláticas acerca de lo que ocurre en el trabajo, la escuela, la casa, el mercado o en un programa de televisión.
- Hablarles con claridad, sencillez y seguridad.
- No contradecirse, porque a veces se dice una cosa, y se hace otra.

Mejorar la comunicación con los hijos y las hijas contribuye a resolver los conflictos familiares. Es necesario ser paciente; se requiere esfuerzo y dedicación para escuchar con atención, no interrumpir, y brindar tiempo suficiente a cada uno.

Conversar con los hijos y las hijas nos permite conocerlos mejor, saber cuáles son sus gustos, sueños, intereses, necesidades y sentimientos.



Actividad 30

Observa las imágenes y contesta las preguntas.

¿En qué consiste la falla en la comunicación en cada una de las imágenes?





Algunos padres y madres de familia dicen que platican o dialogan con sus hijos e hijas cuando lo hacen a través de "sermones" sobre lo que "deberían hacer, pensar o decir", sin dejarlos hablar; lo que hacen en realidad es hablar para sí misma, sí mismos, es decir, no los escuchan. Las expresiones frecuentemente usadas son: "Deberías hacer, decir o comportarte (de tal o cual manera)"; con ello, pretenden imponer a los hijos disciplina y obediencia, dando poca importancia a sus intereses, gustos y necesidades.

En la mayoría de los casos, los hijos y las hijas prestan poca atención a los sermones de los padres y madres de familia y pierden el deseo por la conversación; así, terminan por no escuchar o huyen con algún pretexto.

Los padres y madres de familia que acostumbran dar órdenes, gritar o amenazar para obligar a sus hijos e hijas a hacer algo, sienten temor a perder su autoridad. En la familia, los menores aprenden a respetar a papá y mamá cuando, a su vez, estos los respetan, cuando les hablan de manera cordial y se interesan por lo que piensan y sienten.

¿Sabías que...?

En la familia, los niños, las niñas y las personas jóvenes aprenden a dialogar cuando escuchan y son escuchados; esta habilidad favorece actitudes de tolerancia y respeto, es decir, aprenden a aceptar ideas y distintas formas de ser.

Los padres y madres de familia que hacen sentir menos a sus hijos y sus hijas utilizan frases como: "Te lo dije", "Ya ves, yo tenía razón", "Eres un…", "Nunca vas a cambiar". La forma de comunicarse es a través de la descalificación o desvalorización de las conductas de sus hijos y sus hijas, y no toman en cuenta sus logros.

Este tipo de actitudes impide que los hijos y las hijas aprecien sus triunfos, y tengan poca confianza y seguridad en ellas y ellos mismos.



Aunque desde el punto de vista de las personas adultas, algunas pláticas o conversaciones de las niñas y los niños o jóvenes pueden resultar poco importantes, para ellas y ellos no lo son; no necesariamente tienen que decir algo, el silencio, acompañado de un abrazo o una palmada sincera, es señal de respeto y comprensión.

Con frecuencia, algunas parejas viven situaciones de resentimiento y carentes de comunicación, porque no se atreven a platicar de sus problemas, prefieren guardar silencio por temor a que empeore la situación, o porque tienen miedo de expresar con sinceridad sus necesidades, deseos, inconformidades e intereses.

Actividad 31

Marca con un ✗ en el paréntesis que describa la forma en que te comportas con tu pareja. Si no tienes pareja, relaciónalo con una situación que conozcas.

Mi pareja y yo:

() Siempre expresamos nuestros sentimientos y dejamos en claro lo que nos gusta y lo que no.
() A veces conversamos, aunque casi siempre de asuntos relacionados con los hijos y las hijas, nunca de nuestros sentimientos.
() Casi nunca conversamos; cuando lo hacemos, terminamos en conflicto.
() Jamás platicamos, no nos interesa lo que siente o piensa el otro.

¿Crees que es importante que la pareja comunique con palabras sus pensamientos y sentimientos?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué?

¿Qué pasa cuando una pareja ya no platica de sus deseos y sentimientos?

Escribe una recomendación para que las parejas se comuniquen mejor.

Cuando una pareja no dialoga, es importante identificar por qué no existe comunicación y qué es lo que realmente les molesta, y afrontar los problemas con decisión. Hablar de sus conflictos les permitirá encontrar alguna solución, o bien, pueden buscar ayuda con personas de confianza. Los problemas que no se resuelven en su momento, se vuelven cada vez más difíciles de solucionar.

¿Sabías que...?

La pareja puede lograr una comunicación positiva y afectiva si ambas personas comparten sus sentimientos, ideas y puntos de vista con sinceridad y honestidad.

Para mejorar la comunicación con la pareja, hay que tomar en cuenta que:

- Pueden cambiar de opinión.
- El respeto es mutuo.
- Las opiniones de los dos son valiosas e importantes.
- No se vale imponer a la otra o al otro nuestros deseos, intereses o necesidades.
- Escuchar con atención y no interrumpir es la clave de la comunicación.
- Cada quien necesita tiempo y espacio para sí mismo o sí misma.
- Practicar la negociación y llegar a acuerdos.

Actividad 32



Lee en tu Revista el artículo "Un decálogo para el diálogo". En una cartulina, escribe con tus palabras lo que entendiste, y colócala en un lugar visible; compártelo con tu familia y anota algunos comentarios.

TEMA 3 Educamos con valores a nuestra familia

Los propósitos de este tema son que las personas jóvenes y adultas:

- Identifiquen los valores que facilitan las relaciones familiares y eviten situaciones de violencia que afecten física y emocionalmente a las personas para fomentar su práctica en la familia y en la comunidad.
- Reconozcan la importancia de conducirse con valores en el entorno familiar a fin de que los hijos y las hijas aprendan y practiquen los principios éticos de la familia.
- Comprendan que en la familia se aprenden y practican los valores a través del ejemplo; desde pequeños, las niñas y los niños observan cómo se comportan los adultos que les rodean y aprenden lo que consideran valioso e importante.



Actividad 33

Menciona dos valores que practicas, y comenta de quién los aprendiste. Fíjate en el ejemplo.

Yo me considero	Este valor lo aprendí de
Sincera/Sincero	De mi mamá, porque ella dice lo que piensa y siente.
1.	
2.	

Escribe qué tipo de valor promueven con las siguientes actitudes las personas adultas en los niños y las niñas de la familia. Fíjate en el ejemplo.

1. La pareja discute sus problemas sin ofenderse. Respeto
2. El padre o la madre saluda con un beso cariñoso a su pareja. _____
3. Las y los integrantes de la familia hablan de sus sentimientos. _____
4. Todos y todas participan en los quehaceres de la casa. _____
5. Los niños y las niñas escuchan los relatos del abuelo o de la abuela. _____
6. El padre y la madre de familia asisten todos los días al trabajo. _____

Menciona dos valores que aprendiste cuando eras pequeño o pequeña, y con los que actualmente estás de acuerdo, y dos que hayas cambiado. Fíjate en el ejemplo.

Valores con los que estoy de acuerdo	Valores con los que no estoy de acuerdo
Ejemplo: Colaborar en los quehaceres domésticos.	Ejemplo: Hablarles de "usted" a papá y mamá.
1.	1.
2.	2.

Los valores son guías para orientar la conducta, las actitudes y las opiniones de las personas a lo largo de la vida; forman parte importante de las creencias y están relacionados con la forma de ser, actuar o decir ante la vida; permiten comprender y evaluar el comportamiento de las personas, comunidades o grupos sociales, así como los acontecimientos que ocurren alrededor.

Las personas se conducen en la vida de acuerdo con los valores que aprendieron de pequeños o pequeñas y con los que han cambiado, modificado o adquirido durante el transcurso de la vida, esto depende de la experiencia y las circunstancias de cada persona.

Cuando se deja de estar de acuerdo con algún valor, otro lo sustituye o modifica. Es importante señalar que no es posible vivir sin valores.

Actividad 34

Elige tres valores que consideres importantes de practicar en tu familia.

respeto | tolerancia | honradez | justicia

responsabilidad | solidaridad | colaboración

Otros; ¿cuáles?

Escribe el nombre del valor y por qué lo elegiste.

Nombre del valor	Elegí este valor porque
1.	
2.	
3.	

Pregunta a otras personas cuáles son los valores que consideran más importantes de practicar en la familia. Escríbelos a continuación.

Aunque no se reconozca claramente, en todo momento se practican los valores, por ejemplo, cuando se cumplen las promesas, se escucha con atención, se evita ofender a la pareja, se acepta la crítica de los hijos y las hijas, se procura satisfacer las necesidades de la familia, se coopera en los quehaceres del hogar o se participa activamente en beneficio de la comunidad. Estas prácticas favorecen las relaciones familiares y sociales, evitan situaciones de violencia que afectan física y emocionalmente a las personas y nos hacen sentir mejores ciudadanos o ciudadanas.

¿Sabías que...?

Algunos valores que se pueden desarrollar en la familia son: respeto, honestidad, tolerancia, responsabilidad, libertad, democracia, igualdad y paz.

Los valores se manifiestan a través de la conducta de las personas.



Actividad 35

Relaciona con una línea el comportamiento de las personas con los valores que están escritos, según corresponda.

1.



2.



3.



Colaboración

Respeto

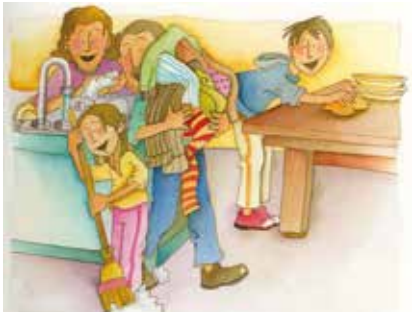
Amor a las personas adultas mayores

Responsabilidad

Honestidad

Amor a la naturaleza

4.



5.



6.



Verifica tus respuestas 1: amor a las personas adultas mayores; 2: honestidad; 3: amor a la naturaleza; 4: colaboración; 5: respeto; 6: responsabilidad.

Marca con un ✗ los enunciados en los que estés de acuerdo.

- Debemos hablar siempre con sinceridad. ()
- Hay que apoyar a un amigo o amiga ante problemas económicos. ()
- Todas y todos los integrantes de la familia pueden colaborar en los quehaceres del hogar. ()
- Hombres y mujeres debemos recibir educación sexual. ()
- Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones. ()
- A veces es necesario dar soborno o "mordida" para conseguir algo. ()



Lee en tu Revista el artículo "Adquisición de valores e influencia social", y escribe en un cuaderno tu opinión sobre cómo puedes clarificar tus valores.

Marca con un ✗ en el paréntesis de la opción que consideres correcta.

Si mi hijo trae una cartera con dinero y dice que la recogió cuando la vecina la tiró en la calle y que ella no se dio cuenta: Yo…

a) () Acompaño a mi hijo para que la regrese de inmediato y le llamo la atención para que no se vuelva a comportar de esa manera.
b) () Me quedo con la cartera y le pido a mi hijo que no lo comente con nadie.
c) () Me quedo con la mitad del dinero y le doy la mitad a mi hijo.
d) () Otra; ¿cuál?

Quedé con mi prima que haríamos el pastel de cumpleaños de nuestra abuela, pero tengo flojera: Yo…

a) () Le digo que espere a que descanse un rato y después le ayudo.
b) () Hago como que no estoy y no abro la puerta.
c) () Me hago la enferma y le doy una disculpa para no ayudarla.
d) () Otra; ¿cuál?

Algunas formas que pueden ayudar a los hijos y las hijas a practicar los valores son:

- Terminar las tareas empezadas o complicadas, permite dar ejemplo de disciplina en el trabajo.
- Respetarlos, asegura que hagan lo mismo.
- Aceptar a todas las personas, independientemente de su raza, sexo, orientación sexual, origen o religión, desarrolla actitudes de solidaridad y tolerancia.
- Reconocer la derrota en el juego o en otra situación, muestra que a veces se gana, pero también se puede perder, y de ello se aprende.
- Enfrentar la adversidad y seguir adelante, las malas experiencias siempre enseñan algo, se aprende a superar los malos momentos y a enfrentar y resolver situaciones difíciles.
- Ofrecer información verídica y oportuna para que tomen decisiones correctas y responsables.

¿Sabías que…?

La educación en la práctica de valores en la familia facilita las relaciones entre sus integrantes y permite convivir en una sociedad más justa e igualitaria.

Las reglas o normas familiares permiten a sus integrantes saber qué se vale y qué no se vale hacer; expresan los valores en los que la familia cree.

Actividad 36

Completa los siguientes enunciados de acuerdo con lo que ocurre en tu familia.

En mi familia…
Las obligaciones o deberes de las niñas y los niños son:

Las de los hombres y las mujeres:

No está permitido hablar de:

Menciona dos reglas o normas que hay en tu familia.

1.

2.

Lee la siguiente historia y contesta las preguntas.

Mariana es una joven que a los 16 años tuvo un hijo. La familia, con tal de conservar su "honra en el pueblo", inventó que era hijo de su padre y su madre; para ello, don Pánfilo, su padre, la mandó a la capital hasta que naciera el niño. Actualmente, él tiene 5 años y aún no sabe la verdad.

Las y los integrantes de la familia guardan celosamente el secreto y saben que está prohibido hablar del tema. Desde entonces, Mariana no puede salir sola de la casa. La única persona a quien don Pánfilo le ha dicho la verdad es a su hermana mayor, porque le tiene confianza y le pide consejo.

¿A qué se debe que la maternidad de Mariana sea un secreto familiar?

Menciona dos reglas en la casa de Mariana en relación con su "secreto".

1.

2.

¿Qué opinas del caso de Mariana?

En las familias se establecen reglas o normas de convivencia; algunas se dan de común acuerdo, ya que de esta manera cada integrante de la familia sabe lo que está permitido y lo que no; en otras, simplemente se imponen. Existen reglas o normas para determinar horarios para llegar a casa, dormir, ver televisión o para realizar las tareas del hogar.

Los secretos familiares existen porque se ven como una ofensa a los valores, o representan "vergüenza para la familia". Los secretos hacen daño, porque casi siempre se termina por saber la verdad, y la o las personas a quienes se les ha engañado se sienten profundamente defraudadas y pierden la confianza en sí mismos o en sí mismas y en las y los demás.

¿Sabías que...?

Las reglas y normas claras, si se establecen de común acuerdo, indican a las personas los límites entre lo que se puede o no hacer, además de contribuir a dar seguridad a cada integrante de la familia.

Autoevaluación

1. Menciona una de las funciones importantes de la familia.

2. Para ti, ¿qué significa la familia?

3. Escribe la forma en que las y los integrantes de tu familia pueden expresar el afecto.

4. Menciona la importancia de que los padres y las madres de familia actúen con responsabilidad en el cuidado de las hijas y los hijos.

5. Menciona la importancia de distribuir las tareas del hogar entre las y los integrantes de la familia.

6. ¿A qué se debe que las familias cambien y por qué es importante tener presente esas transformaciones?

7. Menciona un ejemplo de algún suceso que cambió la rutina dentro de tu familia y algunas de las modificaciones que tuvieron que hacer para adaptarse a la nueva situación.

8. Marca con un ✗ dentro del paréntesis el texto que conteste la siguiente pregunta: ¿para qué sirve la comunicación?

() Para que las personas discutan sus ideas.
() Para que las personas manifiesten sus pensamientos y sentimientos.
() Para que las personas hablen y escuchen.

9. Relaciona las columnas de acuerdo con el tipo de comunicación.

Oral o hablada	*a*) La niña sonríe al ver las caricaturas.
	b) El padre de familia revisa la caducidad de la leche.
	c) La madre de familia manda a su hijo por tortillas.
Escrita	*d*) El envase de refresco tiene un dibujo que indica que se recicla o se vuelve a utilizar.
	e) La familia platica un problema familiar.
	f) La familia canta la letanía para "pedir posada".
Corporal o gestual	*g*) El padre y la madre de famila se besan y abrazan.
	h) El niño abraza a su gato.
	i) En el baño hay un dibujo que indica cuidar el agua.
Visual	*j*) La abuela lee un recetario.

10. Coloca en los paréntesis una E, de error, cuando se trate de una actitud que impida la comunicación, o una A, de acierto, cuando manifieste una conducta que favorezca la comunicación.

a) Amenazar. ()
b) Escuchar atentamente. ()
c) Insultar. ()
d) Poner etiquetas. ()
e) Tratar de ponerse en su lugar. ()
f) Ridiculizar. ()
g) Mantener la calma. ()
h) Hacer sentir culpable al otro o a la otra. ()
i) Empezar la comunicación con "Me gustaría que…". ()
j) Mirar a los ojos al hablar. ()

11. Escribe una recomendación para que padres y madres de familia mejoren la comunicación con sus hijos y sus hijas.

12. Escribe una recomendación para que las parejas mejoren su forma de comunicación.

13. Menciona tres valores que las familias pueden inculcar a sus hijas y sus hijos.

1. _____

2. _____

3. _____

14. Menciona la importancia de educar con valores en la familia a las hijas y los hijos.

15. ¿De qué manera las personas manifiestan sus valores?

16. ¿Para qué sirve que en la familia existan reglas o normas de comportamiento?

17. Escribe tu opinión acerca de establecer, de común acuerdo, reglas en la familia.

Hoja de respuestas

1. Es correcto si mencionaste alguna de las siguientes:
 - Reproducir la especie.
 - Transmitir a las nuevas generaciones la herencia cultural, es decir, las costumbres, hábitos, conocimientos y valores para que puedan integrarse al grupo social al que pertenecen.
 - Dar cuidado, amor y protección a las nuevas generaciones para que crezcan como seres con una imagen positiva de sí mismos y de sí mismas.
2. Cualquier respuesta que hayas dado es correcta, porque está en función de tu propia experiencia. Sin embargo, lo ideal es que la familia sea el grupo en el que las personas encuentren protección a través de los cuidados básicos de alimentación, educación, salud, abrigo y afecto.
3. Cualquier respuesta que hayas dado es correcta, porque es como ocurre en tu familia; cada familia es única. Es importante tener presente que si demostramos a nuestras y nuestros familiares el afecto, a través de palabras o del contacto físico, como un abrazo o un beso, se sentirán aceptados, queridos y seguros, dentro y fuera del núcleo familiar.
4. Tu respuesta puede parecerse a la siguiente, lo importante es que con tus propias palabras incluyas los elementos que se mencionan.

 Porque nuestras niñas y niños, al nacer, dependen de nuestros cuidados para que crezcan y se desarrollen sanamente. A través de nuestro ejemplo, aprenden hábitos, costumbres y valores que posteriormente conformarán su personalidad adulta. Dentro de la familia, el niño o la niña aprende a comportarse, y a distinguir lo que está bien o lo que está mal.
5. Algunos de los elementos que puedes incluir en tu respuesta son los siguientes:

 Distribuir las tareas del hogar de manera igualitaria entre las hijas y los hijos favorece la convivencia entre las y los integrantes de la familia, porque hay responsabilidades compartidas.
6. Tu respuesta puede incluir cualquiera de los siguientes elementos, o algunos otros, de acuerdo con tu experiencia personal.

 En todas las familias se viven transformaciones porque hay nacimientos, los hijos y las hijas crecen y abandonan el hogar, se encuentra o se pierde un trabajo, hay enfermedades, cambios de domicilio, etcétera.

 En importante tener presente que los cambios son constantes y que hay que estar preparadas y preparados para ajustarse a la forma de vida.

7. Cualquier respuesta que hayas dado es correcta, porque se trata de experiencias personales.
8. Las tres respuestas son correctas.
9. Las respuestas correctas son:

 Existe comunicación oral en los incisos *c*), *e*) y *f*).

 Hay comunicación escrita en los incisos *b*) y *j*).

 La comunicación corporal se expresa en los incisos *a*), *g*) y *h*).

 La comunicación visual se indica en los paréntesis *d*), e *i*).
10. Son errores en la comunicación los incisos *a*), *c*), *d*), *f*) y *h*).

 Son aciertos en la comunicación los incisos *b*), *e*), *g*), *i*) y *j*).
11. Es correcto si tu respuesta incluyó la importancia de dialogar con las hijas y los hijos para mantener unida a la familia y propiciar un ambiente de seguridad y confianza.
12. Es correcto si en tu respuesta incluiste la importancia de mantener una comunicación positiva constante, en la que ambas personas compartan con sinceridad sus sentimientos para comprenderse y mejorar su relación.
13. Algunos de los valores que pudiste incluir son: el amor entre las y los integrantes de la familia, la honestidad, la colaboración, el respeto a las diferencias, u otros que consideres importantes según tus principios.
14. Puedes incluir una respuesta parecida a la siguiente:

 Es importante que las madres y los padres de familia se responsabilicen de practicar los valores con el ejemplo, para que sus hijos y sus hijas aprendan a convivir tanto en el grupo familiar como en el social.
15. A través de su conducta diaria.
16. Tu respuesta puede parecerse a la siguiente:

 Las normas o reglas familiares indican a sus integrantes lo que está permitido o no hacer, y expresan los valores de la familia.
17. Cualquier respuesta que hayas escrito es válida, porque es tu opinión personal.

 Las normas o reglas familiares contribuyen a respetar los derechos y obligaciones de las y los integrantes de la familia y a establecer límites; también se pueden cambiar para que estén al servicio de las necesidades e intereses de la familia.

Notas

Notas

Notas

Notas

Notas

Notas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

HOJA DE AVANCES

Un hogar sin violencia

Nombre de la persona joven o adulta

Apellido paterno | Apellido materno | Nombre o nombres

RFE o CURP

Marca con una ✓ los temas que se hayan completado satisfactoriamente en cada unidad.

Unidad 1
Podemos dejar de ser personas violentas

Realizó las siguientes actividades:

3, 5, 8, 9 y 13 — Sí ◯ No ◯

Realizó la autoevaluación — Sí ◯ No ◯

Hago constar que la persona joven o adulta completó satisfactoriamente esta unidad.

Fecha: _____

Nombre y firma de la persona asesora

Unidad 2
La violencia familiar es una realidad

Realizó las siguientes actividades:

15, 19, 20 y 22 — Sí ◯ No ◯

Realizó la autoevaluación — Sí ◯ No ◯

Hago constar que la persona joven o adulta completó satisfactoriamente esta unidad.

Fecha: _____

Nombre y firma de la persona asesora

Unidad 3
Fortalezcamos las relaciones familiares

Realizó las siguientes actividades:

24, 25, 27, 30, 33 y 35 — Sí ◯ No ◯

Realizó la autoevaluación — Sí ◯ No ◯

Hago constar que la persona joven o adulta completó satisfactoriamente esta unidad.

Fecha: _____

Nombre y firma de la persona asesora

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

HOJA DE AVANCES

Un hogar sin violencia

Autoevaluación final

¿Qué aprendí?	¿Para qué me sirve?

Nombre y firma de la persona joven o adulta

Datos de la aplicación

Fecha: _____

Lugar de la aplicación: _____

Nombre y firma de la persona aplicadora



El libro que tienes en tus manos es la guía de tu aprendizaje. En él encontrarás preguntas que te llevarán a reflexionar sobre la importancia de prevenir y evitar la violencia en el hogar, así como actividades y ejercicios que podrás realizar con el apoyo de tus familiares, amistades o de tu asesor o asesora. También encontrarás la posibilidad de aprovechar tu experiencia como hijo o hija, madre o padre, o persona tutora, con la finalidad de mejorar las relaciones familiares.

Los temas que trata el Libro de las personas jóvenes y adultas en *Un hogar sin violencia* son, entre otros, la convivencia social y las relaciones familiares, la violencia en el hogar y el respeto a los derechos humanos; se le da particular importancia a cómo podemos mejorar la vida familiar a través de la comunicación y la práctica de valores.

Como producto del intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, enriqueceremos nuestra vida familiar y social.

Educación
Secretaría de Educación Pública
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.